

ACCIONES DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN DE
ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES EN LA CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, UNIMINUTO - CRB

MANUELA ALEJANDRA ORTIZ SANTACRUZ

TUTOR

RONALD ROMERO RAMÍREZ

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS SEDE BUGA

COMUNICACIÓN SOCIAL

GUADALAJARA DE BUGA

2020

Agradecimientos

Primero que todo quiero dar gracias a Dios por ser mi motor para realizar cada cosa que me propongo, como segundo dar gracias a mi padre por permitirme cumplir este sueño y por ser mi fuerza y mi inspiración para no desistir, a mi madre y a mi familia por siempre creer en mí y por motivarme a ser mejor cada día y a mi profesor Ronald Romero Ramírez por su colaboración y apoyo en este proceso; sin cada uno de ellos no hubiese sido posible esto.

Tabla de contenido

Introducción	10
CAPÍTULO 1. PROBLEMA	12
1.1 Planteamiento del Problema	12
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO	19
2.1 Marco Referencial	19
2.1.1 La Inclusión Escolar en Colombia	19
2.1.2 Análisis educativos desde la inclusión	22
2.1.3 Diligencia Educativa Encaminada a la Inclusión	25
2.2 La Inclusión de la población con discapacidad en la educación superior.....	26
2.3 Los Medios Audiovisuales como Estrategia de Intervención Social	28
2.4 Inclusión	30
2.5 Inclusión Educativa	30
2.5 Exclusión	31
2.6 Necesidades Especiales	31
2.7 La discapacidad.	31
2.1.2 la discapacidad visual.	32
2.1.3 La discapacidad auditiva.	33
2.1.4 La discapacidad física o motora.....	34
2.1.5 La discapacidad cognitiva.	35
2.1.6 La discapacidad mental o intelectual.	35
2.1.7 La discapacidad múltiple.....	36
2.4 Marco Contextual	42
2.4.1 Tratamiento de la discapacidad en la corporación Uniminuto en el marco de la gestión administrativa	42
2.5 Marco Legal.....	44
2.5.1 Internacionales.....	44
2.5.2 Nacionales.	44
2.5.3 Institucional.	45
CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA	46
3.1 Objetivos	46
3.1.1 Objetivo general.....	46

3.1.2	Objetivos específicos	46
3.2	Enfoque y Diseño	47
3.3	Población.....	50
3.4	Instrumentos para recoger datos.....	50
3.5	Análisis de Resultados	52
CAPÍTULO 4. RESULTADOS		56
4.1	Definición de las Categorías.....	56
4.2.1	Pieza gráfica uno	58
4.2.2	Pieza gráfica dos.....	59
4.2.3	Pieza gráfica tres	61
CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES		64
Anexos.....		68
Anexo 1. Consentimiento Informado		68
Anexo 2. Entrevista a Marcela Valero, Psicóloga de Bienestar Universitario		70
Anexo 3. Entrevista a estudiantes		71
Anexo 4. Plan de Capacitación Discapacidad Física		72
Anexo 5. Plan de Capacitación Discapacidad Psicosocial.		74
Anexo 6. Plan de Capacitación Discapacidad Visual.		76
Referentes bibliográficos		78

Índices de tablas

Tabla 1 Casos de discapacidad en Uniminuto	15
Tabla 2 Distribución de discapacidad Uniminuto	16
Tabla 3 Información de la pregunta uno de la entrevista.....	52
Tabla 4 Información de la pregunta dos de la entrevista	53
Tabla 5 Información de la pregunta tres de la entrevista.....	53
Tabla 6 Información de la pregunta cuatro de la entrevista.....	54
Tabla 7 Información de la pregunta cinco de la entrevista	54
Tabla 8 Información de la pregunta seis de la entrevista.....	55
Tabla 9 Información de la pregunta siete de la entrevista	55

Índices de figuras

Figura 1 Distribución de categorías de las preguntas sobre la entrevista	63
Figura 2 Discapacidad como oportunidad	Error! Bookmark not defined.
Figura 3 Discapacidad como adaptación al cambio	Error! Bookmark not defined.
Figura 4 Discapacidad como responsabilidad por el otro.....	Error! Bookmark not defined.

Resumen

La presente investigación busca implementar acciones para apoyar la inclusión de estudiantes con necesidades especiales de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Centro Regional Buga. Esta propuesta surge del interés por establecer un estudio y análisis profundo frente a la falta de mecanismos.

Así que, para la puesta en marcha se propuso como objetivo, establecer acciones para favorecer la inclusión de los estudiantes con necesidades especiales de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Centro Regional Buga. Partiendo de esta base, se propusieron cinco etapas secuencialmente aplicadas de la siguiente forma:

En la primera etapa, se investigó las acciones que ha aplicado Bienestar Universitario para favorecer la inclusión, de este análisis se evidenció que sus aportes han sido muy mínimos y que se hace necesario poner en marcha un plan de acción para proveer una estrategia que permita un aporte significativo. En la segunda etapa, se concientizó a la comunidad estudiantil frente a la forma de percibir la inclusión de estudiantes con necesidades especiales y el manejo que se debe dar en situaciones de crisis. En la tercera etapa, se analizó la visión de los estudiantes con necesidades especiales, con respecto al apoyo que la comunidad en general les ha prestado. Destacan que, en algunos momentos se sienten incluidos, sin embargo, en otros pasan desapercibidos.

En la cuarta etapa, se proporcionó acciones que permitieron involucrar a la comunidad en general a través de capacitaciones que favorecieran a los estudiantes con necesidades especiales. En la quinta etapa, se suministró material digital para apoyar las estrategias de inclusión. En el desarrollo de las etapas nombradas anteriormente, se analizaron diferentes fuentes como: UNESCO (2009), la cual explica que se hace necesario enriquecer la heterogeneidad que caracteriza a la Escuela y a cada aula de clase, Gerardo Echeita (2011) Destaca que el docente y

directivas deben acompañar los procesos de formación inclusiva. Susan y William Stainback (2011), especifican que se requiere un compromiso por parte de los docentes, directivos y estudiantes en la inclusión, destacándolos como miembros valiosos e importantes para la sociedad de la cual hacen parte.

Por otro lado, este proceso se orientó en la metodología de la investigación bajo el enfoque cualitativo y diseño Acción Participación, tomando como instrumentos para el análisis de los datos; la entrevista y la observación directa.

Finalmente, se puede destacar que el estudio arrojó excelentes resultados y que se cumplieron con el objetivo propuesto.

Palabras clave: Inclusión, exclusión, discapacidad, estrategias, normalidad y anormalidad.

Abstrac

This research seeks to implement actions to support the inclusion of students with special needs of the Minuto de Dios University Corporation, Buga Regional Center. This proposal arises from the interest to establish a study and deep analysis in the face of the lack of mechanisms.

So, for the implementation, it was proposed to establish actions to promote the inclusion of students with special needs of the University Corporation Minuto de Dios. Starting from this basis, five stages were established sequentially applied as follows:

In the first stage, the actions applied by University Welfare to promote inclusion were investigated. From this analysis, it was shown that their contributions have been very minimal and that it is necessary to implement an action plan to provide actions that allow a contribution significant. In the second stage, the student community was made aware of the way to perceive the inclusion of students with special needs and the management that should be given in crisis situations. In the third stage, the vision of students with special needs was analyzed, with respect to the support that the community in general has given them. They emphasize that, in some moments they feel included, however in others they go unnoticed. In the fourth stage, actions were provided that allowed the community in general to be involved through trainings that favored students with special needs. In the fifth stage, digital material was provided to support inclusion actions. In the development of the stages mentioned above, different sources were analyzed such as: UNESCO (2009), which explains that it is necessary to enrich the heterogeneity that characterizes the School and each classroom, Gerardo Echeita (2011) Stresses that the teacher and directives must accompany the inclusive training processes. Susan and William Stainback (2011), specify that a commitment on the part of teachers, administrators and

students is required in inclusion, highlighting them as valuable and important members of the society of which they are part.

On the other hand, this process was oriented in the research methodology under the qualitative approach and Participation Action design, taking as instruments for data analysis; the interview and direct observation.

Finally, it can be highlighted that the study yielded excellent results that met the proposed objective.

Key words: Inclusion, exclusion, disability, strategies, normality and abnormality.

Introducción

La educación inclusiva, es una modalidad del sistema educativo nacional e internacional que se ha venido adoptando en las instituciones desde hace varios años, en pleno siglo XXI la sociedad aún intenta adaptarse procurando establecer espacios y ambientes que le permitan a niños y jóvenes tener un trato y ambiente propicio para su libre desenvolvimiento.

Desde el momento en el que el Ministerio de Educación establece como normativa que debe existir igualdad y además inclusión en las instituciones educativas y universidades acataron la norma y les dieron oportunidad a diferentes estudiantes con necesidades especiales. Sin embargo, aunque se incluyeron no se hicieron adecuaciones necesarias o capacitación del personal para poder entender la forma adecuada en la que se debe manifestar la inclusión.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente proyecto “ACCIONES DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES EN LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, UNIMINUTO - CRB”, tiene como propósito, realizar un análisis con respecto a la inclusión.

Este documento está compuesto por cuatro capítulos, el primero presenta la exploración de la situación en donde se hace un recorrido de las diferentes situaciones que anteceden la problemática a trabajar, el segundo, contextualiza los fundamentos teóricos y epistemológicos que sustentan la investigación; se contextualiza a través de diferentes teorías las corrientes que se tendrán en cuenta, para obtener unas bases sólidas y concretas para el trabajo a realizar, el tercero muestra lo relacionado con el diseño metodológico empleado tipo de investigación, población, muestra, técnicas e instrumentos de investigación, se puede apreciar la metodología de investigación, en donde se implementa la investigación cualitativa, coherente con el tema a trabajar jugando un papel muy importante y significativo para el investigador.

En el cuarto describe paso a paso el análisis de los resultados, en este caso se tienen en cuenta diferentes fuentes de información que dan un punto de partida para iniciar el proceso investigador.

Finalmente se presentan las conclusiones, anexos y bibliografía tenidos en cuenta durante el desarrollo del proyecto.

Para concluir, se busca establecer por medio de talleres y capacitaciones, estrategias que promuevan la inclusión y mejore la convivencia dentro y fuera de las instituciones educativas.

CAPÍTULO 1. PROBLEMA

En el capítulo uno, se abordará las bases establecidas para la estructuración de la presente investigación, en este sentido se establecerá la introducción y el resumen; los cuales muestran un que, un cómo y porqué a su vez en el resumen hace un breve recorrido que orienta claramente al lector; finalmente el planteamiento del problema refleja a profundidad la situación a estudiar. Todo esto, con el propósito de abordar profundamente el tema de la inclusión de estudiantes con necesidades especiales.

1.1 Planteamiento del Problema

De acuerdo a la afirmación de Barrios (2006), desde hace mucho tiempo la educación es una de las prioridades del ser humano, es decir que constituye parte de su esencia, así como tomar alimento, tener salud, contar con una vivienda apropiada, gozar de libertad, de inclusión de integridad y de seguridad.

De otra parte, existe una relación directa entre falta inclusión a estudiantes con necesidades especiales, educación insuficiente o educación de mala calidad. A este respecto se pronuncia Aguilar (2009) manifestando que en América Latina en los últimos quince años (desde la mitad de la última década del siglo pasado hasta 2009) no se han reducido los niveles de exclusión en forma significativa, ya que persisten problemáticas en educación relacionadas con la cantidad, con la calidad y con la asignación de recursos que es escasa, errónea o mal utilizada.

En suma, la educación como derecho, comprende cuatro dimensiones tal como lo prescribió la Corte Constitucional (2011):

- a) disponibilidad del servicio, que consiste en la obligación del Estado de proporcionar el número de instituciones educativas suficientes para todos los que soliciten el servicio; b) la accesibilidad, que consiste en la obligación que tiene que el Estado de garantizar que en condiciones de igualdad, todas las personas puedan acceder al sistema educativo, lo cual está correlacionado con la facilidad, desde el punto de vista económico y geográfico para acceder al servicio, y con la eliminación de toda discriminación al respecto; c) adaptabilidad, que consiste en el hecho de que la educación debe adecuarse a las necesidades de los demandantes

del servicio, y, que se garantice la continuidad en su prestación, y, d) aceptabilidad, que hace referencia a la calidad de la educación que debe brindarse.

Partiendo de la idea de igualdad e inclusión que plantea el anterior artículo para toda la población colombiana y teniendo en cuenta que el Estado tiene la obligación de satisfacer las necesidades de todos los ciudadanos, surge un interés por trazar estrategias que permitan acoger de una forma significativa a todos los estudiantes con necesidades especiales que ingresan a la Corporación Universitaria Minuto de Dios Centro Regional Buga. Desde este aspecto se puede establecer que, ingresan estudiantes con necesidades especiales a diferentes carreras, los cuales de alguna forma se sienten discriminados o excluidos por causa de la falta de elementos de apoyo, ya sean de la planta física, aspectos emocionales o cognitivos.

Y es que, el tema de incluir a estudiantes con necesidades especiales por norma decretada en las instituciones, no parte únicamente de proveer un cupo, sino de adecuar zonas para desplazamiento de acuerdo a la necesidad, solicitar a la secretaria de educación herramientas para dar un manejo integro, promover programas que capaciten a directivos, docentes y estudiantes para suministrar en algún momento determinado ayuda a quien la necesite.

Para esto, toda la comunidad debe estar plenamente capacitada y apta para prestar un servicio de soporte a cualquier necesidad que aparezca sorpresivamente a uno de estos estudiantes con necesidades especiales.

Por lo anterior, se puede aclarar que la discapacidad en contextos educativos no se refiere sólo a la parte corporal del estudiante, sino que también su alcance conceptual llega hasta la parte cognitiva. De ahí que, las instituciones educativas como se dijo anteriormente, deben atender eficazmente estas dos dimensiones de la discapacidad para el goce de su proceso de formación. Cabe anotar que, en términos generales, la apuesta del ministerio de educación nacional para

incluir a las personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo al goce de sus derechos es a través de la eliminación de barreras. De ahí que las instituciones educativas deben generar estrategias concretas e ir eliminando obstáculos en tal sentido, para el ingreso y permanencia para la población discapacitada.

Para el caso de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Centro Regional Buga, especializada en educación superior no cuenta con una política de inclusión que permita generar estrategias para la promoción y articulación de la población con discapacidad para atender esta situación. Sin embargo, ha liderado algunas campañas que aunque no son suficientes si han hecho un aporte mínimo a esta problemática aplicada de la siguiente forma:

La primera campaña realizada buscaba la sensibilización de la comunidad universitaria sobre el tema de la equidad y el género. En esta perspectiva, la campaña promovió en la comunidad universitaria una pieza audiovisual para promover la reflexión sobre la importancia de gestar un cambio cultural hacia una transformación positiva en las relaciones de género.

La segunda campaña versó sobre la prevención de la violencia de género cuyo interés era fomentar en la comunidad universitaria actitudes y valores orientados a la transformación cultural de las relaciones de género, mediadas por el respeto y la equidad. Los alcances y resultados que han tenido cada una de estas campañas son de gran importancia y relevancia para la institución pues dentro de los informes que el área de Bienestar universitario entrega a la comunidad se aprecia que en la primera campaña se logra una participación del 40% de los estudiantes (1421) y para la segunda campaña, la participación estudiantil obtuvo un porcentaje de 36% (1114) Valero(2019).

A pesar del alcance que tuvieron estas campañas se evidencia que al trabajar solamente el enfoque de género se tiende a excluir el tema de la discapacidad. Si bien es cierto, la población femenina en el Centro Regional Buga es alta y de ahí la pertinencia de las campañas, existe en la

sede población registrada con algún tipo de discapacidad y, la sola existencia de al menos un integrante de esta población amerita atención de parte de Bienestar universitario para promover entre la comunidad universitaria la protección, cuidado, seguridad y buen trato hacia esta población. De acuerdo, al informe de bienestar universitario del Centro Regional Buga realizado por Valero (2019), la población con discapacidad matriculada a 2018-2 se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 1 Casos de discapacidad en Uniminuto

Discapacidad	
Cognitivo	1
Física	6
Psicosocial	13
Sensorial	3

Fuente: Elaboración propia

En total, a diciembre de 2018 la oficina de bienestar universitario del Centro Regional Buga reporta un total de 23 casos de discapacidad que se encuentran distribuidos de la siguiente manera por programas:

Tabla 2 Distribución de discapacidad Uniminuto

Programa	Casos	Porcentaje
AEMD	1	4%
ASOD	4	17%
CSOD	2	9%
INDU	2	9%
LEID	1	4%
LPID	1	4%
PSID	9	39%
TRSOD	3	13%

Fuente: Elaboración propia

Dada la presencia de personas con discapacidad en nuestra sede, el área de bienestar universitario (Uniminuto Valle, 2019), ha diseñado una estrategia de acompañamiento a esta población titulada “Somos IN” y por ello han creado un video institucional resaltando la articulación de los estudiantes Uniminuto con discapacidad en su cotidianidad académica y el apoyo que se brinda desde el programa de acompañamiento y permanencia.

En este video se observa la cotidianidad universitaria de algunas personas con problemas de movilidad reducida que se encuentran matriculadas en el Centro Regional Buga. Se hace un enfoque muy fuerte en el desarrollo deportivo y en el acompañamiento académico que ofrece la universidad para la población discapacitada, sin embargo, no es posible distinguir con claridad la lúdica del acompañamiento como estrategia de inclusión. De otro lado, el video desconoce otras discapacidades como la psicosocial, sensorial o la cognitiva o, por lo menos, debería mostrar los diferentes tipos de apoyos que ofrece la oficina de bienestar universitario. Desde la perspectiva

técnica, el vídeo tiene unos planos generales que son buenos, pero a la hora de hacer el plano detalle o de medio cuerpo es flojo, en el sentido que no está bien el encuadre y el foco de la cámara no apunta hacia el personaje (que es lo que se quiere mostrar) sino hacia los objetos como si estos fueran parte principal del objetivo del vídeo. Además, se debería jugar con más planos para dar dinamismo al desarrollo narrativo. En cuanto al guion, es importante que el diálogo de los participantes sea realizado por ellos mismos, que se expresen libremente y digan lo que sientan. También habría que balancear el énfasis del video en el deporte por otros tipos de acompañamiento institucional si lo que se quiere demostrar es la inclusión en el Centro Regional Buga.

La psicóloga Palacio (2013) , siguiendo los desarrollos teóricos de Sánchez (2008), Kendall (1988) y Trull (2003) logra identificar una idea estándar para el concepto de normalidad, la cual puede definirse como un estado en el que no hay desviación con respecto a algo. A partir de esta idea, Palacio (2013) encuentra que:

Ese algo de la normalidad equivaldría entonces a un estado deseable de comportamiento según unas normas preestablecidas por una sociedad, un no desviarse de los lineamientos planteados e impuestos a los integrantes que la conforman (Baumann, 1994); sería entonces una ausencia de anormalidad, un estado que predomina en la persona y que no afecta al círculo sociocultural al cual pertenece (Kendall, 1988).

Con base en lo anterior, la idea de normalidad propone unos lineamientos y planteamientos impuestos por la sociedad que vienen a definir lo que es normal y lo que no es normal. En este sentido, la imposición social de la normalidad deja por fuera algunas características humanas que no necesariamente terminarían siendo objeto de anormalidad sino más bien, pueden ser entendidas como características específicas de cada persona que responden

a sensaciones, sentimientos, emociones, actitudes, aptitudes, historias y demás elementos que hacen la parte de la construcción del ser. Por ello, resulta importante comprender que todos los seres humanos son iguales, pero tienen diferentes capacidades y maneras de hacer las cosas, a unos les lleva menos tiempo como a otros más, pero eso no debe generar la clasificación de las personas. García (2014) muestra, que la anormalidad puede expresarse en diferentes escenarios cuyos contextos son de normalidad. Para la autora, “el sufrimiento, desadaptación, irracionalidad e incomprensibilidad, pérdida de control, excentricidad, incomodidad para el observador y la violación de las normas morales,” son ejemplo de ello.

En términos generales, los modos de ser y de comportarse distintos de los de la mayoría, son personalidades anormales. Algunas interesan al médico porque producen sufrimiento, y se llaman personalidades psicopáticas o reacciones vivenciales anormales. Las primeras se llaman hoy trastornos de la personalidad, las segundas son las neurosis, hoy llamadas trastornos de ansiedad, (García, 2014) (párr. 35).

Finalmente, cabe destacar que aunque se han realizado algunos esfuerzos por incluir a los estudiantes con necesidades especiales, aún hace falta dar más profundidad y alcance a las herramientas utilizadas teniendo en cuenta que la planta física es también una base fundamental.

En este orden de ideas se plantea el siguiente interrogante.

Formulación del Problema

¿Qué acciones aportar para favorecer la inclusión de estudiantes con necesidades especiales en la Corporación Universitaria Minuto de Dios?

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

En este apartado se presentan los diferentes referentes teóricos que se usaron para darle una definición al concepto de inclusión y para tener puntos de partida en la investigación, siendo este tema un campo muy amplio a la hora de investigar, ya que posee diversas definiciones de este concepto. Al igual, es importante conocer la composición del mismo, sus divisiones y la parte legal que lo rige.

De igual manera se presentará el tratamiento administrativo que se le da desde la Corporación Universitaria Minuto de Dios Centro Regional Buga al tema de inclusión de discapacidad.

2.1 Marco Referencial

Bases Teóricas

2.1.1 La Inclusión Escolar en Colombia

Durante la primera administración de Álvaro Uribe Vélez, la inclusión escolar comenzó a tomar forma de manera que se destinaron recursos adicionales para la atención de la población vulnerable, creando 640.000 cupos (Pinilla, 2006).

Cabe decir que dentro de la población vulnerable se consideró a aquella que tenía discapacidad, tomando como primera opción una modificación en la gestión escolar que debía plasmarse en:

... garantizar educación pertinente a estudiantes que presentan discapacidad cognitiva, síndrome de Down y otros retardos como autismo, limitación auditiva por sordera o por baja audición, limitación visual por ceguera o por baja visión, discapacidad motora por parálisis

cerebral u otra lesión neuromuscular y discapacidades múltiples, como ocurre con los sordociegos. (Ministerio de Educación Nacional, 2007, párr. 6).

El argumento empleado para promocionar la inclusión escolar reposaba en considerar que independientemente del tipo de discapacidad los niños que las tenían, a su vez contaban con una serie de potencialidades para ubicarse e interactuar en los ámbitos educativo y social pudiendo desempeñarse en los diferentes niveles y grados de la educación formal, teniendo a disposición las ayudas o los apoyos que requirieran para así desplegar las competencias básicas y las competencias ciudadanas, considerando que necesitan más tiempo y un tratamiento diferencial para alcanzarlas. (Ministerio de Educación Nacional, 2007)

El período al que se está aludiendo fue el denominado “Revolución Educativa”, en el cual, las competencias básicas fueron definidas como las medidas o los referentes “de lo que todo niño, niña y joven debe saber y saber hacer para lograr el nivel de calidad esperado a su paso por el sistema educativo”. (Ministerio de Educación Nacional, s.f.) Así las cosas, se estipularon como competencias básicas las científicas, las ciudadanas, las comunicativas y las matemáticas.

Cada una de las competencias enunciadas, se define a continuación:

Las Competencias Científicas son aquellas que ayudan al desarrollo del pensamiento científico, de manera que, a través de ellas se forman personas críticas y reflexivas, responsables de sus actuaciones, idóneas para tasar las ciencias, con base en el despliegue de un pensamiento holístico que está en permanente relación con un entorno complejo y en constante transformación. (Ministerio de Educación Nacional, s.f.)

Las Competencias Ciudadanas corresponden a los conocimientos y a las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, por estar vinculadas, posibilitan actuaciones constructivas de la persona, dentro de una sociedad democrática. (Ministerio de Educación Nacional, s.f.a.)

Las Competencias Comunicativas, tienen que ver con el empleo del lenguaje en acciones de comunicación específicas, determinadas y ubicadas social y espaciotemporalmente, dicho de otra forma, aluden al uso eficaz y adecuado del lenguaje para comunicarse. (Centro Virtual Cervantes, s.f.)

Las Competencias Comunicativas están constituidas por la competencia gramatical o sintáctica, por la competencia textual, por la competencia semántica, por la competencia pragmática o sociocultural, y por la competencia enciclopédica.

La Competencia Gramatical o Sintáctica atañe tanto al manejo de la estructuración de oraciones para formar enunciados o textos, como al conocimiento de los sonidos de los fonogramas; la competencia textual garantiza cohesión y coherencia a los enunciados o textos, la competencia semántica permite reconocer el significado de las palabras pragmática y así emplearlas adecuadamente de conformidad con el contexto donde se esté desarrollando la comunicación. (Penas, 2009)

La Competencia Pragmática se refiere a la detección de las intenciones comunicativas del interlocutor, la competencia enciclopédica es aquella que permite exteriorizar los conocimientos

de conformidad con el contexto y el interlocutor, y la competencia literaria es la que deja manifestar los conocimientos de lectoescritura, acumulados tras la experiencia y el contacto con diversas obras literarias que la persona ha analizado (Arce, 2006)

Por último, las competencias matemáticas tienen que ver con: a) formular y resolver problemas, b) modelar procesos y fenómenos de la realidad, c) comunicar, d) razonar, e) formular, comparar y ejercitar procedimientos y algoritmos; adicionalmente hay que decir que “Las competencias matemáticas no se alcanzan por generación espontánea, sino que requieren de ambientes de aprendizaje enriquecidos por situaciones problema significativas y comprensivas, que posibiliten avanzar a niveles de competencia más y más complejos”. (García, s.f., p. 49)

2.1.2 Análisis educativos desde la inclusión

La inclusión se puede describir como un fenómeno socio – educativo pero inclinado aún más a lo social pues es el estudio mismo de lo educativo, ya que es el tema actual a desarrollar, es decir, educar, orientar y formar en base a las demandas de la sociedad actual con potencia y estilo. No se puede dejar de lado el efecto y causa de lo que es la globalización y su influencia en el sistema educativo todo ello dirigido a las nuevas generaciones las cuales son cambiantes de manera que urge de tal modo reformar el sistema educativo, se necesita adoptar nuevos métodos de enseñanza que rindan en los Centros Escolares.

Por ende la inclusión se da como resultado de la discriminación y desigualdades en todos los campos de la sociedad, dando paso a cuestionamientos de una educación eficiente y eficaz para todos. Para este cambio los procesos educativos retoman métodos tradicionales para ayudar a los estudiantes con dificultades, “otra ventaja consiste en que todos los recursos y esfuerzos del personal escolar se dedican a evaluar las necesidades docentes, a adaptar la enseñanza y a dar

apoyo a los alumnos” Susan y William Stainback, (2011), de esta manera el paso en el proceso es el diagnóstico de las necesidades de los estudiantes y como el personal docente puede suplirlas. Sin embargo, aquí la importancia radica en mejorar aspectos tales como: asistencia escolar de los estudiantes, rendimiento educativo, participación activa en los aprendizajes. De la misma manera consiste en la atención a la diversidad en las instituciones educativas que atienden las exigencias y demandas de la sociedad, para que niños y niñas reciban una orientación para la vida por medio de la interdisciplinar las cuales son el resultado como rendimiento óptimo. Para continuar con el proceso se requiere la sensibilización de los docentes a este proceso de escuelas inclusivas, pero “en la mayoría de los programas actuales de preparación del profesorado, los maestros no solo no reciben información sobre la inclusión plena, sino que, en muchos casos, se les enseña a rechazar ya excluir algunos estudiantes” Susan y William Stainback (2011) por ende se requiere un compromiso por parte de los docentes en la inclusión de los estudiantes en pro de su visión de miembros valiosos e importantes para la sociedad de la cual hacen parte.” La educación inclusiva es además de todo lo anterior, o tal vez en primer lugar, una cuestión de valores, una opción sobre la educación que queremos para nuestros hijos y sobre el tipo de sociedad en la que nos gustaría vivir” Gerardo Echeita (2011). Es necesario prestar atención a la necesidad de las políticas ligadas con el currículo inclusivo, “el proceso de aumentar la participación de los alumnos en el currículo, en las comunidades escolares y en la cultura, a la vez que se reduce su exclusión en los mismos” Gerardo Echeita (2011), si se construye un currículo para todos, donde cada sujeto debe ser partícipe en la construcción del mismo, de tal forma que se plasman las necesidades de todos y todas en la reconstrucción de las instituciones educativas, disminuyendo las barreras entre la participación y los aprendizajes.

De esta forma el docente y directivas acompañan los procesos de formación inclusiva, hasta el punto de lograr” la autonomía y la autorregulación del aprendizaje, en otras palabras, la famosa capacidad de aprender a aprender, exige precisamente este traspaso del control y de la responsabilidad” (Gerardo Echeita 2011), de esta manera los aprendizajes serán significativo y de construcción social para todos los estudiantes. Estos principios son enunciados por (Stainback 1990), entre ellos encontramos el establecimiento de una filosofía basada en el principio democrático e igualitario, seguir el principio de las proporciones naturales, incluir a todas las personas implicadas en la educación en la planificación y toma de decisiones, desarrollar redes de apoyo, integrar a toda la comunidad educativa, adaptar el currículum a las necesidades y mantener la flexibilidad en las estrategias y planificación curricular. Se plantea que la escuela inclusiva tiene multitud de ventajas que contribuyen a la consecución de una educación de calidad para todos los estudiantes. La inclusión escolar conlleva concebir la educación de una determinada manera, concebirla como que todos tienen derecho a ella y por tanto, no están haciendo ningún favor a ningún estudiante, sólo cumplen con su deber: enseñar a todos sin realizar exclusiones. De esta forma, (Stainback y Stainback 1999) exponen una serie de ventajas que consideramos que son de gran relevancia, para justificar por qué defendemos que la escuela inclusiva es la mejor forma de entender la educación y conseguir así, una verdadera educación en la diversidad. Es preciso tener claridad en los objetivos de la educación y como esta aporta a la sociedad, en visión de los docentes “ la mayoría de los educadores sostienen que trata de conseguir algo más que el mero dominio de la información contenida en los mapas conceptuales” (Susan y William Stainback, Aulas inclusivas, un nuevo modo de enfocar y vivir el currículum, pág.: 56), teniendo claro que se quiere trabajar más que en contenidos sino en las competencias necesarias para interactuar en la sociedad actual.

2.1.3 Diligencia Educativa Encaminada a la Inclusión

El proceso de gestión se fundamenta en que se debe tomar en cuenta todo lo que le compete a la institución como, por ejemplo: los factores incidentes que le pertenecen a la institución educativa, las desigualdades internas y externas, influencia social, cultural. La gestión educativa dada de los años sesenta en Estados Unidos, de los años setenta en el Reino Unido y de los años ochenta en América Latina. “Es una disciplina de reciente desarrollo, que tiene aún bajos niveles de especificidad, que por ser aún una disciplina en gestación se constituye en fuerte relación entre teoría y práctica. No se trata por tanto de una disciplina teórica. Su contenido disciplinario está determinado tanto por los contenidos de la gestión como por la cotidianidad de su práctica”. Una adecuada gestión fortalece la autonomía institucional en el marco de las políticas públicas, convoca la participación activa y con conciencia de la comunidad académica y da legitimidad al gobierno institucional. (proyectos estratégicos 2011-2014), de tal manera que la gestión se acerca al modelo de eficiencia y eficacia de las instituciones. En este caso es importante conocer e investigar las condiciones de origen de los estudiantes a qué tipo de cultura responde, para ajustar las actividades al tipo de aprendizaje de manera que la gestión como mejora de la educación asume un papel muy importante y significativa en la gestión escolar y de los aprendizajes es preciso acudir al liderazgo, porque los estudiantes asumen responsabilidad y protagonismo de su formación.

Además, los padres y madres deben de tomar compromiso para valorar el proceso y producto de la preparación escolar. Desde la gestión se enfatiza en el cumplimiento de políticas encaminadas a la calidad educativa, en que tienen que aprender los estudiantes “la educación inclusiva es una proclama desenfadada, una invitación pública y política a la celebración de la diferencia. Para ello se requiere un continuo interés proactivo que permita promover una cultura educativa

inclusiva ((Gerardo Echeita. Educación para la inclusión o educación sin exclusiones, pág.: 123). Por ende, es un compromiso social, pero en la gestión educativa se delimita al cumplimiento de los objetivos institucionales y los resultados nacionales de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la totalidad de los estudiantes. Las siguientes características es una educación para todos, todos somos iguales, todos somos diferentes. La inclusión trata de cambiar esa ideología de que basta con que solo aprenda uno o dos del grupo, se trata de una educación flexible que responda a las necesidades diferentes e individuales de los estudiantes. La igualdad de oportunidades no significa considerar a todas las personas de la misma manera sino, por el contrario, ofrecer las ayudas y recursos que cada persona necesita de acuerdo a sus características y necesidades individuales, para que esté en igualdad de condiciones de aprovechar las oportunidades educativas. Se destaca la creación y planteamiento de currículos que den cuenta de las diferentes habilidades de los estudiantes en las aulas y fuera de ellas, teniendo en cuenta la formación integral de los mismos, “pueden adaptarse los objetivos curriculares específicos de aprendizajes a las necesidades, destrezas, intereses y capacidades únicas de cada estudiante” (Susan y William Stainback, 2008) por ende “La gestión escolar en los establecimientos educativos, es un proceso sistemático que está orientado al fortalecimiento de las instituciones educativas y a sus proyectos, con el fin de enriquecer los procesos pedagógicos, directivos, comunitarios y administrativos; conservando la autonomía institucional, para así responder de una manera más acorde, a las necesidades educativas locales, regionales y mundiales (MEN, informe de gestión educativa, Mayo 2013).

2.2 La Inclusión de la población con discapacidad en la educación superior

Para Molina Béjar (2006) la discapacidad y educación superior es un asunto reciente y utiliza a Hurst (1998) para definirlo como “un nivel que involucra un entorno social importante,

pero las personas con discapacidad siguen experimentando olvido”. Y también bajo el principio de igualdad de oportunidades, es de suma importancia incluir a todo tipo de personas en la educación superior, pues de allí parte el hecho de valorar a cada persona por sus capacidades, cualidades y demás (p.2).

Debido a los derechos fundamentales impuestos desde la Comisión Nacional de Derechos Humanos, las universidades, escuelas de educación superior y demás están obligadas a trabajar la inclusión dentro de sus instituciones y a hacer prevalecer los derechos y deberes de cada uno de los integrantes. El derecho de la persona con discapacidad a la educación no sólo se encuentra en la Constitución Política de Colombia de 1991, en la Ley 30 de Educación Superior de 1992 y en la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), sino en otros aspectos legales. Por ejemplo, la ley 361 de 1997, decretó mecanismos de inclusión para el individuo con discapacidad en todos los entornos humanos. Entre sus artículos importantes están el nº 2: “El Estado garantizará y velará porque en su ordenamiento jurídico no prevalezca discriminación sobre habitante alguno en su territorio, por circunstancias personales, económicas, físicas, fisiológicas, psíquicas, sensoriales y sociales” y el nº 8 planeta que:

El Gobierno a través del Ministerio de Educación Nacional tomará las medidas necesarias para que tanto en el proceso educativo como en el de culturización en general, se asegure dentro de la formación integral de la persona la prevención de aquellas condiciones generalmente causantes de <discapacidad> (sic). Para estos efectos las entidades públicas y privadas que tengan por objeto la formación y capacitación de profesionales de la educación, la salud, trabajadores sociales, psicólogos, arquitectos, ingenieros, o cualquier otra profesión que pueda tener injerencia en el tema, deberán incluir en sus currículos

temáticas referentes a la atención y prevención de las enfermedades y demás causas de <discapacidad> <e invalidez> (sic) (párr. 2-10)

Otras normas realizadas por el Estado colombiano protegen a diversas poblaciones con discapacidades como, por ejemplo, la ley 324 de 1996, la cual está encargada de crear normas que favorezcan a la población sorda. El decreto 2082 de 1996 regula también el interés educativo a personas con discapacidad y muchas más órdenes reglamentarias y legítimas que protegen el derecho a la educación de las personas con discapacidad. A pesar de ser un derecho fundamental, y que el estado, gobiernos e instituciones se vean obligadas a brindar una educación superior para personas con discapacidad, sólo tienen un ingreso superior al 1%. El 52% de ellos está en edad productiva, el 15.5% de ellos se encuentra realizando un trabajo y sólo el 2.5% recibe el salario mínimo legal vigente Ministerio de Educación Nacional (2007).

2.3 Los Medios Audiovisuales como Estrategia de Intervención Social

Lifschitz (2014) citando a Rosen Stone (1997) dice que “es bueno hacer uso del audiovisual en educación como una manera de generar auto introspección sobre la sociedad, proporcionando dilemas del vínculo de los sujetos con la historia. A través de estos audiovisuales se puede promover el debate con estudiantes acerca de la importancia de una época, sobre la validez de las conductas humanas o, incluso, reflexiones sobre la diversidad de puntos de vista sobre el mundo”.

Por lo anterior, se suele afirmar que los medios audiovisuales se han convertido en testimonio del patrimonio de una cultura específica y de su tiempo. Esto también ha generado en las personas la posibilidad de promover el pensamiento crítico, ya que la educación a través de

estos medios permite crear debates en contextos históricos, así como información sobre hechos acontecidos en diferentes épocas.

Al pasar a la reflexión pedagógica y la emergencia de las nuevas tecnologías, los procesos de enseñanza y aprendizaje para niños, adolescentes y adultos ha cambiado mucho. En otros tiempos sólo se usaban, libros, investigaciones de personas importantes, todo era en materiales físico. Hoy en día, la tecnología está aportando a los procesos formativos un valor agregado en términos de experiencias visuales atractivas, interacción con los recursos, resignificación del tiempo y la distancia. En todo caso, las nuevas tecnologías y potencialmente los audiovisuales se están posicionando como herramientas estimulantes para facilitar el aprendizaje.

De acuerdo con la revista Altablero del Ministerio de Educación Nacional (2007), se afirma que:

“El uso de medios de comunicación e información en las prácticas pedagógicas es un recurso indispensable para acercar el desarrollo de las competencias de los estudiantes a las dinámicas del mundo contemporáneo. La Revolución Educativa propone mejorar los aprendizajes fomentando el uso de los medios electrónicos, la televisión, la radio, el cine, el video y el impreso en el aula de clase. Maestros y maestras son los ejes de este proceso para el tránsito de la enseñanza al aprendizaje” (párr. 1).

Hay que anotar que desde el MEN no se define un proceso en el que se especifiquen unas pautas básicas que expliquen la manera de crear contenidos audiovisuales, solamente se proporcionan ideas generales, opiniones, que muestran el progreso que ha tenido el método atendido y por ello, se deben formar estrategias concisas y hacer un debido análisis de los contenidos y los materiales antes de ser programados en los medios y así poder obtener un mejor impacto en la sociedad.

Bases Conceptuales

2.4 Inclusión

Es el camino para acabar con la exclusión que resulta de las actitudes negativas de las personas, y de la falta de reconocimiento de la diversidad. La Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades (Unesco, 2005).

2.5 Inclusión Educativa

La UNESCO define la educación inclusiva en su documento conceptual así: " La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as " Se basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados, y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades. Se ocupa de aportar respuestas pertinentes a toda la gama de necesidades educativas en contextos pedagógicos escolares y extraescolares. Lejos de ser un tema marginal sobre cómo se puede integrar a algunos

estudiantes en la corriente educativa principal, es un método en el que se reflexiona sobre cómo transformar los sistemas educativos a fin de que respondan a la diversidad de los estudiantes.

2.5 Exclusión

La exclusión significa que hay grupos que tienen limitado el disfrute de las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas existentes en la sociedad (ONU, 1998), afecta a grupos culturalmente definidos y se encuentra inmersa en las interacciones sociales (BID, 2004).

Es un proceso, pues ocurren una serie de eventos que conducen a que una persona, familia o grupo social llegue a vivir situaciones que les impiden participar y realizar el ejercicio pleno de su ciudadanía, en términos de sus derechos y deberes, tiene múltiples causas y se presenta en muy diversas dimensiones (Fabre, 2000).

2.6 Necesidades Especiales

El concepto de necesidades educativas especiales (NEE) fue introducido en la ley española de educación de 1990, o Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). Se trata de un término que data de los años 70 pero que fue popularizado en los 80 por el Informe Warnock, elaborado por la Secretaría de Educación del Reino Unido en 1978. La novedad de este concepto radica en que pretende hacer hincapié en los apoyos y ayudas que el alumno necesita más que en un carácter pretendidamente diferenciado de la educación especial.

2.7 La discapacidad.

El concepto de discapacidad presenta diversas definiciones entre las cuales, hacen referencias a las dimensiones corporales, sociales, mentales y físicas. En cuanto a la dimensión corporal hay autores que entienden la discapacidad como una enfermedad física y motriz; otros, desde lo social, entienden la discapacidad como un producto de la exclusión social, la inequidad y

la opresión social Gómez & Cuervo (2007). Por otro lado para Trujillo, (2018) la dimensión psicológica, es cuando las personas tienen a tener comportamientos desafiantes, autoagresivos y destructivos, debido a su dificultad para comunicarse y expresar sus sentimientos (párr..30).

2.1.2 la discapacidad visual.

Hurtado Lozano & Agudelo Martínez (2014) dicen que:

“Las personas con discapacidad visual son aquellas que tienen ceguera, que es la ausencia total de percepción visual, incluyendo la sensación luminosa o aquellas que presentan debilidad visual, es decir, la reducción significativa de la agudeza visual en un grado tal, que, aun empleando apoyos ópticos, no pueden actuar de manera independiente” (p.47).

Desde otro punto de vista Cabrera Salceda (2008) piensa que:

“Se considera que tenemos una discapacidad cuando al compararnos con la mayoría, no podemos hacer lo que ellos hacen. Desde ese punto de vista, la discapacidad visual existe cuando no podemos ver lo que la mayoría ve. Pero solamente cuando, a pesar de utilizar lentes u otras estrategias, con ninguno de nuestros dos ojos logramos beneficiarnos de la información visual que requerimos para aprender, para trabajar o para realizar las actividades cotidianas y cuando, además, ya los médicos especialistas comprobaron que no existe tratamiento para mejorar, entonces estamos hablando de auténtica discapacidad visual” (p.2).

Sensorial visual

En esta categoría se encuentran los estudiantes que tiene impedimentos permanentes para percibir adecuadamente la luz, el color, el tamaño y la forma de las personas y los objetos de su entorno; es decir que son personas con dificultades visuales que van desde una baja visión hasta la ceguera, lo que altera su desenvolvimiento y desempeño académico, por lo que requieren de la presencia en el aula de un Tiflólogo o de un Educador Especial así

como de todo el material necesario y suficiente para acceder a la información, aprehenderla, aprenderla y construir conocimiento. En este sentido es básico recordar la necesidad que exista en la Institución Educativa material en Braille.

2.1.3 La discapacidad auditiva.

Hurtado Lozano & Agudelo Martínez (2014) definen:

La discapacidad auditiva como “la carencia, deficiencia o disminución de la capacidad auditiva, a las personas que perciben sonidos en grado variable y que en algunas ocasiones pueden utilizar aparatos auditivos, se les denomina personas hipoacúsicas y a las que no perciben absolutamente ningún sonido se les llama personas sordas totales” (p.47).

Mayas et al., (2010) explican la discapacidad auditiva como “la pérdida o anormalidad de la función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo, y tiene su consecuencia inmediata en una discapacidad para oír, lo que implica un déficit en el acceso al lenguaje oral” (p.7).

- **Sensorial Auditiva.** Comprende a las personas que de manera permanente tienen dificultades para ubicar fuentes sonoras o percibir el tono, el volumen y la calidad de los sonidos, es decir que presentan alteraciones en el sistema auditivo que van desde hipoacusias (pérdida leve) hasta sordera (pérdida total). En razón de estos impedimentos puede comprometerse el lenguaje verbal y el lectoescrito. Así las cosas, la persona puede utilizar prótesis auditivas, cuando la pérdida es parcial, o recurrir a la Lengua de Señas. En cualquier caso, es necesario que en el aula exista un intérprete de Lengua de Señas Colombiana (en adelante LSC) o un modelo lingüístico y todo el material didáctico de apoyo necesario y suficiente para ofrecer una educación de calidad y pertinente a estudiantes con discapacidad auditiva sensorial de diferentes grados.

En cuanto al modelo lingüístico, es una persona sorda competente en LSC, que debe mostrar habilidad comunicativa en su interacción con otros miembros de la comunidad educativa, y que

sirva, intencional o no, como modelos para que los estudiantes sordos adquieran la LSC, afirmen su identidad y sentido de pertenencia a dos grupos que se comunican de manera diferente y construyan una sana autoimagen. (Instituto Nacional para Sordos, s.f.)

2.1.4 La discapacidad física o motora.

Hurtado Lozano & Agudelo Martínez (2014) explican:

La discapacidad física como “una desventaja, resultante de una imposibilidad que limita o impide el desempeño motor de la persona afectada. Se considerará que una persona tiene deficiencia física cuando padezca anomalías orgánicas en el aparato locomotor o las extremidades (cabeza, columna vertebral, extremidades superiores y extremidades inferiores)” (p.47).

Para el Gobierno de Chile (2016) esta es entendida como:

La dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades propias de la vida cotidiana, que surge como consecuencia de la interacción entre una dificultad específica para manipular objetos o acceder a diferentes espacios, lugares y actividades que realizan todas las personas, y las barreras presentes en el contexto en el que se desenvuelve la persona. Las barreras, son de distinto tipo, por ejemplo, si la dificultad de un niño o niña se refiere a la movilidad de sus extremidades inferiores, no podrá acceder autónomamente a las dependencias de edificios o viviendas que no tengan rampas o ascensores adecuados, no podrá usar los servicios higiénicos que no estén habilitados, no podrá acceder a los medios de transporte público, difícilmente podrá practicar deportes si no están adaptados, o simplemente, trasladarse cómodamente por las calles de la ciudad las que están llenas de obstáculos (p.7).

2.1.5 La discapacidad cognitiva.

Para Hurtado Lozano & Agudelo Martínez (2014):

La discapacidad intelectual o cognitiva, “se caracteriza por limitaciones significativas tanto en funcionamiento intelectual (razonamiento, planificación, solución de problemas, pensamiento abstracto, comprensión de ideas complejas, aprender con rapidez y aprender de la experiencia) como en conducta adaptativa (conceptuales, sociales y prácticas), que se han aprendido y se practican por las personas en su vida cotidiana, restringiendo la participación comunitaria y en estrecha relación con las condiciones de los diferentes contextos en que se desenvuelve la persona. Esta discapacidad aparece antes de los 18 años” (p.47).

Rodriguez Ardila et al. (2010) dicen que también es importante saber 3 elementos claves para definir este tipo de discapacidad que son:

- Las capacidades son aquellos atributos que posibilitan un funcionamiento adecuado del niño o niña en la sociedad. Como las habilidades sociales y la participación en actividades.
- El entorno o contexto lo forman aquellos lugares donde el niño o niña vive, aprende, juega, se socializa e interactúa. Es importante conocer las características del entorno en que se desenvuelve cada niño o niña para adaptarlo a su edad, género y posibilidades intelectuales y sociales.
- El funcionamiento relaciona las capacidades con el entorno, pues cada niño o niña actúa acorde con sus posibilidades en su ambiente determinado.

2.1.6 La discapacidad mental o intelectual.

Según Hurtado Lozano & Agudelo Martínez (2014) citando a la OMS dicen que la deficiencia mental “es un trastorno definido por la presencia de un desarrollo mental incompleto o detenido, caracterizado principalmente por el deterioro de las funciones concretas de cada etapa del desarrollo y que afectan a nivel global la inteligencia: las funciones cognitivas, el lenguaje, las motrices y la socialización” (p. 19).

De acuerdo a Inclusión (n.d.) la discapacidad intelectual:

“Implica una serie de limitaciones en las habilidades que la persona aprende para funcionar en su vida diaria y que le permiten responder ante distintas situaciones y lugares. La discapacidad intelectual se expresa en la relación con el entorno. Por tanto, depende tanto de la propia persona como de las barreras u obstáculos que tiene alrededor. Si logramos un entorno más fácil y accesible, las personas con discapacidad intelectual tendrán menos dificultades, y por ello, su discapacidad parecerá menor” (párr.1-2).

2.1.7 La discapacidad múltiple.

Incluyeme.com (n.d.) hace referencia de esta discapacidad como:

La presencia de dos o más condiciones asociadas ya sea con dificultades, físicas, sensoriales, emocionales, mentales o de carácter social. No sólo es la suma de estas alteraciones lo que caracteriza a la discapacidad múltiple, sino también el nivel de desarrollo de la persona, sus posibilidades a nivel funcional, comunicativo, social y del aprendizaje, determinando las necesidades educativas de la misma (párr. 1 - 2).

Reneusaerp (2012) dice que:

“La discapacidad múltiple se caracteriza por la presencia de distintas discapacidades en diferentes grados y combinaciones: discapacidad intelectual, auditiva, motora, visual, autismo, parálisis cerebral, algunos síndromes específicos, epilepsia, hidrocefalia,

escoliosis y problemas de comportamiento. Pueden tener un rango variable, dependiendo de la edad, así como de la combinación y severidad de sus discapacidades” (párr. 1).

Normativamente, desde la Ley 115 de 1994 (Ley general de educación) distingue a las personas con discapacidad como parte del conjunto poblacional del modelo educativo. Y por ello, aborda los artículos, 46, 47 y 48: “Aulas especializadas: los Gobiernos Nacional, y de las entidades territoriales incorporarán en sus planes de desarrollo, programas de apoyo pedagógico que permitan cubrir la atención educativa a las personas con limitaciones (...)”, en los cuales se refiere a la integración educativa, protección, sostén y aulas especializadas. Con relación a la población en situación de discapacidad. (Congreso de la República de Colombia, 1994).

Desde la OMS la discapacidad se entiende como una categoría aplicada universalmente por los seres humanos y no entendida como una descripción única de un grupo social. Esto quiere decir, que los seres humanos tienen alguna limitación en su funcionamiento corporal personal o social, esto unido a una condición de salud. Egea & Sarabia (2018). Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud tiene en su equipo de trabajo un grupo que se encarga de hacer clasificación, evaluación, encuestas y terminología, ajustables al entorno de la salud. De esto se desprende la creación de una organización llamada Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM) fundada en 1980, la cual tiene el propósito de promover en el mundo la superación de obstáculos a las discapacidades y poder clasificarlas para que los gobiernos puedan crear políticas o programas capaces de atender de manera integral a la población que las padece. Para Lucia & Axel (2008), en América Latina:

Se ha tomado la iniciativa de reflexionar acerca de la forma en que se trabaja la educación inclusiva, entendiendo esta como una organización que debe responsabilizarse de la diversidad humana cobijando a los estudiantes sin ningún tipo de discriminación de etnia o diferencia; es por esto que se hace necesario un sistema educativo inclusivo,

emprendedor y flexible, el cual, sea apto para desarrollar cambios y responder a las diferentes necesidades de sus alumnos, con igualdad de oportunidades para los que poseen necesidades diferentes. Por consiguiente, un sistema educativo que sea inclusivo debe proteger la diversidad y comprometerse con la igualdad de oportunidades para todos, además de impulsar la evaluación de las diferencias en contraste a un proceso estandarizado (p.14).

A partir de allí surge el derecho a la educación, al cual debemos tener acceso todas las personas, así sean con discapacidad, problemas sociales y demás; por obligación deben estar inmersos en la educación. La relación entre discapacidad e inclusión social es que estas mismas se unen para pelear por un derecho que es la educación, proceso en el cual todo ser humano debe recibir una educación como un derecho fundamental. Con esto, se logra que no existan discriminaciones ni exclusiones con las personas discapacitadas, ya que en muchas escuelas y en muchas ocasiones se les ha restringido el ingreso que porque no cumplen con las capacidades de una persona “normal”.

- **Sensorial Voz y Habla.** Se categorizan los estudiantes con alteraciones permanentes en la emisión de sonido bien sea en lo relativo a la intensidad, tono o timbre, o en lo relativo a la fluidez (tartamudez, taquilalia o bradilalia), es decir que tiene dificultad al hablar sin que se comprometa el lenguaje.

- **Sordoceguera.** A esta categoría pertenecen los estudiantes que simultáneamente tienen deficiencias auditivas y visuales razón por la cual en el aula requieren del apoyo de intérpretes, mediadores y apoyos tecnológicos.

- **Discapacidad intelectual.** En esta categoría están los estudiantes que tienen dificultad permanente con las funciones intelectuales y cognitivas requeridas para el aprendizaje académico, o para la ejecución de actividades de cuidado personal, o labores domésticas o sociales. Estos son

los estudiantes con Retardo Mental o con Síndrome de Down, que requieren de apoyo de un educador especial y de un grupo interdisciplinario para su proceso de aprendizaje.

- **Discapacidad Mental Psicosocial.** En esta categoría se encuentran, según indica el Ministerio de Educación Nacional (2010):

... aquellas personas-estudiantes que presentan **en forma permanente** alteraciones de conciencia, orientación, energía, impulso, atención, temperamento, memoria, personalidad y en las conductas psicosociales ... Pueden presentar diferentes grados de dificultad en la ejecución de actividades que implican organizar rutinas, manejar el estrés y las emociones; interactuar y relacionarse con otras personas; al igual que en actividades, de educación, trabajo, comunitarias, sociales y cívicas.

En suma, son los estudiantes diagnosticados con esquizofrenia, trastorno bipolar, síndrome oposicional, trastorno obsesivo compulsivo, mutismo selectivo, es decir con trastornos psiquiátricos que requieren de permanente tratamiento y/o medicación.

- **Trastorno del Espectro Autista.** A esta categoría pertenecen los estudiantes con alteración del comportamiento social, de la comunicación y del lenguaje y que además tienen un repertorio de intereses y actividades limitado, estereotipado y repetitivo. Pueden presentar adicionalmente epilepsia, depresión, ansiedad, trastorno de déficit de atención e hiperactividad. Cognitivamente puede haber desde alteraciones serias (retardo mental) hasta notables aptitudes. (Organización Mundial de la Salud, 2018)

- **Discapacidad Sistémica.** En esta categoría se encuentran los estudiantes que padecen de enfermedades crónicas de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico, respiratorio, digestivo, metabólico, endocrino, enfermedades de la piel o enfermedades terminales, las cuales limitan la actividad y restringen la participación pero que no comprometen la dimensión cognitiva ni la comunicativa.

- **Múltiple discapacidad.** En esta categoría están los estudiantes que tienen dos o más discapacidades simultáneamente

Respecto de las Categorías de análisis de los estudiantes con capacidades o talentos excepcionales, dichas particularidades han sido definidas así:

Las capacidades excepcionales aluden a que los niveles intelectual y creativo son muy superiores, de manera que el estudiante tiene un inusual interés por el conocimiento, mostrando autonomía e independencia desde temprana edad, así como excelente desempeño en más de una de las áreas del conocimiento.

El talento excepcional tiene que ver con destrezas o facultades sobresalientes en la ciencia, la tecnología, el arte o el deporte.

La conjunción de capacidades y talentos excepcionales deriva en una doble excepcionalidad.

En lo que tiene que ver con el Departamento de Cundinamarca que es donde labora como docente al servicio del Estado, la autora del presente texto, para abril del año 2018, se encontraban matriculados en Instituciones Educativas Oficiales 4.125 estudiantes con discapacidad y 225 con capacidades o talentos excepcionales. Esta fue la razón para socializar el Programa de Educación Inclusiva, cuyo objetivo es:

... desarrollar acciones que permitan el servicio de apoyo pedagógico, el acompañamiento y la formación para la educación inclusiva, posibilitando la atención de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que presentan condición de discapacidad y capacidades o talentos excepcionales matriculados en las IE de los municipios no certificados, con el propósito de garantizarles una educación pertinente y de calidad. (Gobernación de Cundinamarca, 2018)

Así las cosas, la importancia de la educación inclusiva o de la inclusión escolar radica según Genny Milena Padilla, directora de cobertura de la Secretaría de Educación de Cundinamarca, en que:

La condición de discapacidad está es en el entorno y no en la persona, debemos empezar a eliminar ese concepto que estaba en un enfoque clínico que veía la discapacidad como una enfermedad; la discapacidad la tenemos que ver desde un enfoque social de derechos (Gobernación de Cundinamarca, 2018)

Entonces, para garantizar una inclusión escolar con educación de calidad y absolutamente pertinente, se han desarrollado las siguientes tareas, según la Gobernación de Cundinamarca (2018):

- Fortalecimiento de la inclusión escolar diseñando, acompañando la implementación y haciendo seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (en adelante PIAR) para cada estudiante con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales para garantizar un proceso de enseñanza-aprendizaje en condiciones de equidad.

- Acoplamiento de los PIAR con la planeación pedagógica y con el Plan de Mejoramiento Institucional.

- Afianzamiento y confirmación del informe anual del proceso pedagógico o de competencias.

- Trabajo y asesoría a las familias.

- Sensibilización y formación de docentes.

- Ajustes institucionales para garantizar la atención pertinente a estudiantes con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales sujetas a la normativa vigente.

El programa de Inclusión Escolar en el Departamento de Cundinamarca está a cargo de la Fundación Progresía que cumple las labores de acompañamiento y apoyo en las instituciones educativas oficiales con su equipo interdisciplinario conformado por Educadores Especiales, Tiflólogos, Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana, Modelos Lingüísticos, Psicopedagogos y Licenciados en las áreas básicas del saber (Gobernación de Cundinamarca, 2018).

2.4 Marco Contextual

2.4.1 Tratamiento de la discapacidad en la corporación Uniminuto en el marco de la gestión administrativa

La atención a la población con discapacidad según el informe de gestión realizado por Valero (2019) en la Corporación Universitaria minuto de Dios Centro Regional Buga está a cargo de la dependencia de Bienestar universitario. En este espacio, se tiene una estrategia de inclusión donde se le brinda acompañamiento psicosocial a los estudiantes que sean identificados con diversidad funcional o pertenezcan a una población diversa, con el fin de favorecer su permanencia estudiantil y graduación oportuna, otorgando una atención hacia un enfoque diferencial que permita generar un plan de acompañamiento acorde a las necesidades individuales. Esto se concreta gracias a la identificación de los casos, por tres vías distintas: caracterización en proceso de matrícula, remisiones académicas y presentación voluntaria del estudiante. Una vez identificado el caso, se procede a caracterizar las necesidades de apoyo para esos estudiantes y con base en los resultados de esa caracterización se procede a generar la estrategia de acompañamiento conforme a las circunstancias del caso.

El acompañamiento desde Bienestar universitario es la estrategia que se ha definido institucionalmente para asegurar la permanencia de todos estos estudiantes en el sistema educativo. Por lo anterior, desde el área de bienestar universitario se han fijado unos criterios que definen situaciones de riesgo para la deserción estudiantil donde se contemplan a los estudiantes con necesidades educativas especiales las cuales son:

- Aparece en lista, pero no asiste a clase
- Aparece matriculado en el curso, pero no participa en las actividades de la plataforma
- No volvió a clases/tutorías
- Ha cambiado su actitud en clase tutoría

- Manifiesta algún problema o inconformidad
- Ha mencionado en algún momento que se va a retirar de la Universidad
- Cambios en las jornadas laborales que afectan sus estudios
- Estudiantes con necesidades especiales ej: limitaciones físicas
- Otros que se identifiquen

Con base en lo anterior, se entiende, entonces, que para Uniminuto el tratamiento de la discapacidad se hace desde la perspectiva de la prevención de la deserción escolar y por ello, se ha preocupado por generar nuevas perspectivas de trabajo para atender la inclusión. En este sentido, desde bienestar universitario del Centro Regional Buga, se ha impulsado la campaña “Uniminuto somos in” cuyo objetivo es la de promover entre la comunidad estudiantil la inclusión de la población con discapacidad en la vida universitaria.

2.5 Marco Legal

2.5.1 Internacionales.

A nivel internacional se encuentra: definiciones de discapacidad, como en España. Un análisis de la normativa y la legislación más relevante, de Verdugo, Vicent, Campo, & Jordán de Urríes (2001). Este documento es importante porque permite conocer cómo son tratadas, impulsadas y tomadas las normas en cuanto a las personas en situación de discapacidad en otros países, como España en este caso, además de ser una guía para mejorar muchas de las leyes que rigen el estado colombiano, tomando los resultados de las normas aplicadas en este, y permitiendo de esta manera la promoción en Colombia y así poder ampliar el panorama de la inclusión para las personas en situación de discapacidad.

Y es de soporte para este trabajo porque sirve para ampliar el conocimiento de las leyes que rigen en España y poder hacer referenciales o implementarlas en las normas colombianas, fortaleciendo las que ya están o ayudando a que se solidifiquen y pueden estas personas tener un mejor estado de protección que respalde su seguridad, tranquilidad y demás.

2.5.2 Nacionales.

En cuanto al campo nacional, está la Ley Estatutaria 1618 del (Congreso de la República de Colombia, 2013), la cual está encargada de establecer los decretos para avalar los derechos de las personas en situación de discapacidad. Así como el texto: Política de discapacidad e inclusión de la Universidad del Valle: un proceso participativo Osorio, Carvajal (2015). Estos dos textos sirven para dar a conocer a las personas el panorama de las leyes de las personas en situación de discapacidad en Colombia, cómo son cumplidas, cómo se manejan y los resultados que se han podido obtener a partir de ellas. Por ello es importante el texto de Osorio Carvajal, ya que a través de este se ha dado un manejo de la inclusión de las personas en situación de discapacidad a la educación superior y teniendo como base la construcción y la adopción de una política que

permita tener juntas la discapacidad y la inclusión, política que permitirá en el caso de este trabajo, generar ideas o propuestas que generen un avance o mejorar con la inclusión.

2.5.3 Institucional.

El acompañamiento desde Bienestar universitario es la estrategia que se ha definido institucionalmente para asegurar la permanencia de todos estos estudiantes en el sistema educativo. Por lo anterior, desde el área de bienestar universitario se han fijado unos criterios que definen situaciones de riesgo para la deserción estudiantil donde se contemplan a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

La ruta de acompañamiento que brinda es de acuerdo a los criterios nombrados anteriormente como:

Identificar estudiantes en riesgo

Establecer la causa del riesgo

Verificar datos del estudiante

La remisión se realizará por medio de un formulario en línea, al cual se ingresa con el correo académico, se deben adjuntar los datos del estudiante y la causa de la remisión

El equipo psicosocial de Bienestar universitario contacta al estudiante e indaga sobre la causa de la remisión y se define si se debe remitir a alguna área o actividad específica.

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA

En esta parte se va a especificar lo que compone a la metodología desde el enfoque cualitativo, como son los objetivos generales y específicos, el diseño de la investigación IA (Investigación Acción) tomando autores como Fernández & Baptista (2014) quienes citan como ejemplo a Sandín (2003) para señalar que la investigación-acción pretende, esencialmente, propiciar el cambio social, transformar la realidad (social, educativa, económica, administrativa, etc.) y que las personas tomen conciencia de su papel en ese proceso de transformación (p. 496). De allí temas como la elección de la población, los instrumentos que fueron utilizados para hacer la recolección de datos y por último el análisis de los resultados, manejado desde el método inductivo.

3.1 Objetivos

3.1.1 Objetivo general.

Establecer acciones para favorecer la inclusión de los estudiantes con necesidades especiales de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

3.1.2 Objetivos específicos.

- Conocer las estrategias que ha proporcionado Bienestar Universitario para favorecer la inclusión.
- Caracterizar la forma que tiene la comunidad estudiantil de percibir la inclusión de estudiantes con necesidades especiales.
- Analizar la visión de los estudiantes con necesidades especiales, frente al apoyo que la comunidad en general les ha prestado.

- Proporcionar acciones que incluyan la capacitación de la comunidad en general para favorecer a los estudiantes con necesidades especiales.
- Suministrar material digital que sirva para apoyar las acciones de inclusión para estudiantes con necesidades especiales.

3.2 Enfoque y Diseño

La presente investigación se centra en establecer acciones de inclusión para estudiantes con necesidades especiales en la Corporación universitaria Minuto de Dios. Por ello, el tipo de investigación es aplicada con un enfoque cualitativo.

En correspondencia con este planteamiento, el enfoque Cualitativo hace énfasis en la “descripción, comprensión e interpretación de la realidad educativa desde los significados de las personas implicadas en los contextos educativos de inclusión, estudiando sus creencias intenciones, motivaciones y otras características del proceso educativo, no observables directamente en algunos casos ni susceptibles de experimentación”. Arnal (1992, pág. 141)p. 41), además este tipo de investigación se orienta a partir de la dimensión grupal de los procesos sociales:

La investigación cualitativa hace una lectura de la realidad holística; es decir, acude a las observaciones, entonces se dice que, es naturalista; utiliza modelos intensivos, profundos y comprensivos; además, concibe el conocimiento de una manera constructivista y dialógica y procede dentro de una lógica inductivista – particularista. (Casilimas, 2002, pág. 25).

Es así que, como lo afirma Casilimas (2002), dicha investigación tiene las tres condiciones necesarias para producir conocimiento:

- a) La recuperación de la subjetividad como espacio de construcción de la vida humana, b) la reivindicación de la vida cotidiana como escenario básico para comprender la realidad socio-cultural

y c) la intersubjetividad y el consenso, como vehículos para acceder al conocimiento válido de la realidad humana. (pág. 35).

El enfoque cualitativo interpretativo según Hernández, Fernández y Baptista (2010), tienen como finalidad profundizar en la comprensión, por cuanto esta visión se percibe y experimenta tal como ocurre, esto se va a percibir e incorporar en los informantes claves. Dilthey (1980), entiende comprensión como el acto por el cual se aprehende a través de sus diferentes exteriorizaciones. Para Gadamer (1998), la comprensión, es una estructura ontológica del ser, del hombre en su devenir histórico, es un diálogo donde es fundamental el lenguaje. Bajo este enfoque, el conocimiento es la construcción subjetiva de aquello que le da sentido a la realidad investigada, como un todo donde las partes se significan entre sí y en relación con el todo.

Quintana (2006) citando Pérez, (2001) dice que:

“El orden cualitativo se centra en la comprensión de una realidad considerada desde sus aspectos particulares como fruto de un proceso histórico de construcción y vista a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas, es decir desde una perspectiva interna (subjetiva). La investigación cualitativa subraya las acciones de observación, el razonamiento inductivo y el descubrimiento de nuevos conceptos, dentro de una perspectiva holística” (p.48).

Por otra parte, Hernández, Fernández & Baptista (2014) citando a Punch, 2014; Lichtman, 2013; Morse, 2012; Encyclopedia of Educational Psychology, 2008; Lahman y Geist, 2008; Carey, 2007, y DeLyser, 2006 refieren que:

(...) la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su

contexto. El enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados (p.358).

Diseño Metodológico

El diseño metodológico que mejor se ajustó a las condiciones del trabajo fue la Investigación Acción que para Hernández, Fernández & Baptista (2014) “tiene como función realizar diagnósticos de problemáticas sociales, políticas, laborales, económicas, etc., de naturaleza colectiva, además de analizar categorías sobre las causas y consecuencias de las problemáticas y sus soluciones” (p.525). También toman como ejemplo a Sandín (2003) para señalar que “la investigación-acción pretende, esencialmente, propiciar el cambio social, transformar la realidad (social, educativa, económica, administrativa, etc.) y que las personas tomen conciencia de su papel en ese proceso de transformación” (p. 496).

En la Investigación Acción Participación, se siguen básicamente cuatro bases, aunque no siempre se diferencian nítidamente unas de otras. A) La observación participante en la que el investigador se involucra en la realidad que se estudiará, relacionándose con los autores y participando en su proceso. B) la investigación participativa en la que se diseña la investigación y se eligen sus métodos, basados en el trabajo colectivo, la utilización de elementos de la cultura popular y la recuperación histórica. El investigador presenta al grupo los diversos métodos disponibles para la obtención de información explicándole su lógica, eficacia y limitaciones, para que aquél los valore y elija en base a los recursos humanos y materiales disponibles. Para la recogida de información se usa teorías como la observación de campo la investigación en todo medio de la red, historias de vida, cuestionarios, entrevistas etc.

La información recogida se sintetiza y analiza por la comunidad y el investigador, siendo el papel de este facilitador. C) La investigación participativa implica primero transmitir una información obtenida al resto de la comunidad u otras organizaciones, mediante reuniones y otras técnicas de encuentro social. D) La evaluación, sea mediante sistemas ortodoxos en las ciencias o simplemente estimando la efectividad de la acción en cuanto a los cambios logrados, por ejemplo en cuanto al desarrollo de nuevas actitudes o la redefinición de los valores y nuevos objetivos del grupo (Guzman 1994).

3.3 Población

El conjunto total de individuos que participaron en la recolección de información fueron 107 estudiantes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de carreras como psicología, comunicación social, trabajo social, administración de empresas, salud ocupacional e ingeniería industrial de diferentes semestres los cuales fueron elegidos de manera aleatoria y trabajada con voluntarios matriculados en 2019-2. Inicialmente se decidió realizar las entrevistas de forma presencial con estudiantes que estuvieran en el plantel educativo, pero por motivo de disposición y disponibilidad de tiempo no tuvieron gran impacto por lo que se optó como segunda opción por una encuesta de forma virtual para que se difundiera a través de redes sociales entre la comunidad estudiantil teniendo una mayor participación.

3.4 Instrumentos para recoger datos

Según Hernández, Fernández & Baptista (2014), “la investigación cualitativa no requiere de medición de variables ni de instrumentos para recolectar datos, ya que en este caso el instrumento principal es el investigador, es quien se encarga de hacer inmersión en la comunidad afectada y quien posee herramientas para sustentar su recolección de datos”(p.396). En esta

investigación la herramienta que ayudó a llevar a cabo la recolección de datos fue la entrevista estructurada, que se realizó de manera virtual y constó de siete preguntas abiertas, que permitían al estudiante, expresarse libremente frente a tema.

Las preguntas se hicieron acorde a la información encontrada y a los objetivos de la investigación, con el fin de dar respuesta a la pregunta investigativa y para generar un contraste respecto a la forma en que Bienestar Universitario trabaja la inclusión de la discapacidad en la institución. La entrevista que se realizó se muestra a continuación:

¿Qué entiende por Inclusión?

¿Cómo se debe incluir a estudiantes con necesidades especiales?

¿Qué crees que debería hacer la universidad para que toda la comunidad sea incluyente?

Si la discapacidad se entiende como la limitación para realizar algo...

¿Usted, en qué forma apoyaría a un estudiante con necesidades especiales o discapacidad?

¿La sociedad se debe adaptar a la persona discapacitada o la persona discapacitada se debe adaptar a la sociedad?

¿Usted se considera una persona incluyente con las personas en situación de discapacidad? Por qué... explique...

¿Al apoyar a una persona discapacitada lo hace motivada/o por razones emocionales o por razones éticas?

Para cumplir con la investigación, se diseñó una entrevista abierta y estructurada. Esta fue validada por el equipo de psicólogos de Bienestar Universitario y se realizó de manera virtual y de forma presencial en formato audio. Las personas que participaron en estas entrevistas fueron voluntarias, estas representaban a un segmento de la comunidad universitaria para un total de 107

testimonios. Estos testimonios fueron analizados por tipo de comunidad para lograr identificar los tópicos argumentales que se realizarían en las piezas graficas con la pretensión de mejorar el clima de inclusión institucional interviniendo a los estudiantes.

3.5 Análisis de Resultados

El análisis fue trabajado desde el método inductivo, definido este por Bernal (2010) como “un razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general. El método se inicia con un estudio individual de los hechos y se formulan conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría” (p.59). Partiendo de este método se analizó cada una de las respuestas obtenidas en la encuesta virtual y presencial, teniendo en cuenta el mayor peso que se obtuvo en cada una de las preguntas y de esta forma generar una percepción a partir de lo que los estudiantes respondieron. Para ello, se generó una codificación en la cual se definieron las categorías según las respuestas de mayor peso, para poder generar el análisis final.

Tabla 3 Información de la pregunta uno de la entrevista

Categoría	Peso	Análisis
Superficial	55%	De acuerdo al análisis realizado, se puede notar que este termino tiene un significado superficial, esto debido a que en muy pocas ocasiones se ha profundizado con respeto al tema. Sin lugar a duda es un resultado que afecta directamente a las personas que tienen necesidades especiales, porque no cuentan con programas que los involucren directa y significativamente con toda la comunidad.
Muy Superficial	25%	
Poco conocimiento	10%	
Falta de interés	5%	
No contesta	5%	

Fuente: elaboración propia

Tabla 4 Información de la pregunta dos de la entrevista

Categoría	Peso	Análisis
Igualitario	60%	En cuanto al trato que se le debe dar a los estudiantes con necesidades especiales, los estudiantes creen que debe ser en primera parte igualitario, es decir que sean vistos y tratados igual que a todos; por otra parte se debe tener una consideración y un respeto, con el fin de entender las condiciones en las que están y de la misma manera comprender su situación y respetarla, para de esta forma poder prestarle la atención necesaria. Y por último está el trato voluntario y humanista, es decir, el desinterés con el que se le ofrece ayuda a una persona con discapacidad, siempre teniendo en cuenta la parte humana, para poder tener compasión y solidaridad con el otro, desde los valores que hacen buenos a los seres humanos.
Consideración y respeto	20%	
Voluntaria y humanista	10%	
Diferencial	15%	
Con prioridad	5%	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5 Información de la pregunta tres de la entrevista

Categoría	Peso	Análisis
Programas de Inclusión	45%	Los estudiantes encuestados coinciden significativamente en aspectos positivos hacia la necesidad de dar apoyo a los estudiantes con necesidades especiales. Expresan que hacen falta programas que concienticen constantemente frente al tema de la inclusión, esto debido a que al tener un conocimiento básico sobre las necesidades especiales o discapacidades y se presente alguna dificultad a ellos; cualquier estudiante pueda apoyarlos o guiarlos sin ningún inconveniente. El trato a estos estudiantes aunque debe ser incluyente a todos no puede ser el mismo ya que las necesidades especiales para todos no son las mismas.
Adecuación de Espacios	35%	
Concientizar	10%	
Socializar Algunos Temas	5%	
Aportar según la necesidad	5%	
Nada	0%	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6 Información de la pregunta cuatro de la entrevista

Categoría	Peso	Análisis
Brindando Instrucciones	43%	<p>Los estudiantes expresan según el análisis realizado, interés por prestar apoyo distribuido en los cinco primeros ítems, cabe resaltar que aportarles tiempo no es muy común, es por esto que la inclusión no solo debe ser un requisito que deba cumplir únicamente la universidad, sino la comunidad en general, como seres humanos siempre debe existir una disposición para ayudar a los demás. Resaltan que docentes, directivos y estudiantes deben estar dispuestos a apoyar en todo lo que sea necesario. El dos por ciento obtenido en el último ítem muestra desinterés ya que no conocen a fondo la necesidad que estas persona poseen.</p>
Acompañando	17%	
Escuchando	10%	
Sediendo el Espacio	10%	
Brindarles apoyo	18%	
No muestra interés	2%	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7 Información de la pregunta cinco de la entrevista

Categoría	Peso	Análisis
La sociedad al discapitado	47%	<p>En cuanto a la adaptación de las personas en situación de discapacidad se tiene dos visiones: la primera es que la sociedad es la que se debe adaptar a la persona con discapacidad, brindando esta herramientas, espacios y sobre todo ser incluyentes con todo tipo de personas, ayudando de esta forma a que sean reconocidos como cualquier otro y que esten en igualdad de condiciones. Desde la otra mirada, está el que ambas partes se deben adaptar, tanto el discapitado a las condiciones que ya están como la sociedad al discapitado brindando nuevas condiciones. De igual forma hay otras personas que dicen que es el discapitado quien se debe adaptar a la sociedad, aceptar las normas y condiciones que tiene ya impuestas y tratar de acoplarse a estas, esto se puede dar debido a la falta de recursos y apoyo del gobierno.</p>
Las dos	31%	
El discapitado a la sociedad	12%	
Debemos tratarnos igual	4%	
Adapatación en condiciones	6%	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8 Información de la pregunta seis de la entrevista

Categoría	Peso	Análisis
Sí	84%	En cuanto a la parte de la inclusión de las personas con necesidades especiales, los estudiantes se consideran incluyentes, sin embargo establecen que, aportar una ayuda en un momento determinado no es suficiente, para ser verdaderamente incluyente se debería tener un tamizaje mínimo de conocimientos para poder reaccionar o actuar momentos vitales.
Igualitario	7%	
Algunas veces	3%	
Lo miro como a cualquier otro/a	2%	
Adaptación	4%	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9 Información de la pregunta siete de la entrevista

Categoría	Peso	Análisis
Razones éticas	48%	A la hora de ofrecer ayuda a una persona en situación de discapacidad, la comunidad estudiantil tiene dos direcciones: la primera está movida por las razones éticas, por que es lo correcto que como personas deben hacer, entendida esta también como el comportamiento y la capacidad de discernir que debe tener cada ser humano. Y la segunda se mueve desde lo emocional y lo ético, es decir, lo ayudan porque es lo correcto pero también porque genera una emoción, sea negativa o positiva. Así mismo, hay personas que lo hacen por el hecho de motivar al otro a que es capaz de hacer cualquier cosa. Por otro lado, hay una pequeña parte que solo lo hace porque le nace no le presta mucha atención a lo ético o a lo emocional sino que lo hace porque quiere hacerlo.
Ambas	25%	
Por motivación	9%	
Por que me nace	7%	
Razones emocionales	6%	
Empatía	5%	

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO 4. RESULTADOS

4.1 Definición de las Categorías

Las categorías fueron elegidas a partir del análisis de los resultados obtenidos de la entrevista virtual, lo que dio paso a la elección de las categorías de inclusión y por ende discapacidad, entendiendo que la inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, además que, la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades por los estudiantes como una limitación y vista desde la investigación realizada como una oportunidad, ya sea para superarse, para romper esquemas o barreras, para sobrepasar desafíos o retos entre otras oportunidades. En la segunda categoría los estudiantes se enfocan en que debe ser igualitario, es decir que todos sean vistos de la misma forma, sin incurrir en que porque tienen los mismos derechos posean las mismas necesidades. Por otro lado aunque tienen los mismos derechos se deben tratar con respeto y más tolerancia; por otro lado su trato debe ser desinteresado.

En tercera categoría los estudiantes coinciden significativamente en que se hace necesario establecer programas de capacitación de inclusión que involucren a toda la comunidad donde se capaciten, analicen, socialicen y pongan en marcha estrategias de apoyo no solo al personal con necesidades especiales, sino una adecuación a la planta física. Y es que refieren que, más de poder brindar un apoyo básico no pueden ya que no están preparados.

En la cuarta categoría se hace alusión a que los estudiantes están dispuestos a prestar apoyo en lo que se pueda a compañeros con necesidades especiales, sin embargo, expresan que sería bueno poseer conocimientos básicos sobre las necesidades especiales que se encuentran para no solo prestar ayuda, sino un apoyo pertinente.

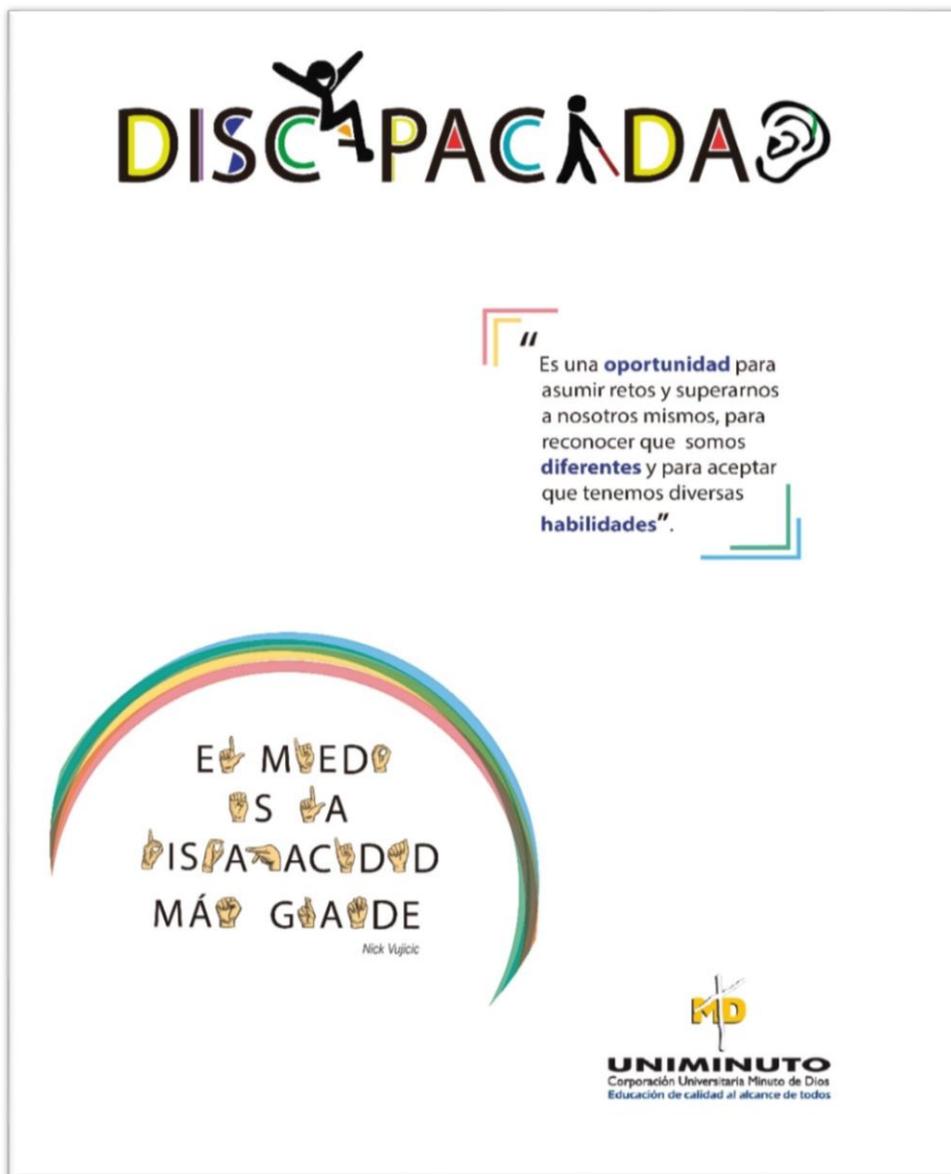
En la quinta parte se encuentra la categoría de la sociedad al discapacitado, haciendo esto alusión a la pregunta de adaptación, y siendo contrastada desde esta problemática como un trabajo que debe realizarse en ambas direcciones, tanto la persona con discapacidad debe adaptarse a la sociedad de acuerdo a los medios que se les provea; entendiendo que existen varios limitantes, entre ellos los económicos, la sociedad debe adaptarse a las personas con discapacidad estableciendo diferentes herramientas que le permitan tener una mejor calidad de vida, No obstante afirman que, sería ideal que existiera un real compromiso de las instituciones y lugares públicos para que pudieran llevar una vida digna y con derechos.

En la sexta categoría está el ser incluyente, a lo que la mayoría de estudiantes respondió que sí, en este caso no habría otra parte de ver la inclusión en esta problemática, pero si se generan los interrogantes de ¿cómo ser incluyente? Y ¿cómo hacerlo?, siendo esto importante para medir qué tanta inclusión hay dentro de una respuesta con tanto peso. En ese sentido, destacan la importancia de aprender a ser un ser incluyente con eficaz

Por último, se encuentra la categoría de la ética que hace referencia al ¿por qué se ayuda a la persona con discapacidad?, siendo esta como lo correcto que se debe hacer, pero viéndola desde otra perspectiva va más allá de lo que se debe hacer para convertirse en una responsabilidad por el otro, cualidad que debe tener todo ser humano para poder construir una mejor sociedad.

4.2.1 Pieza gráfica uno

Figura 1 Discapacidad como oportunidad



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la figura 2. Que hace alusión a la primera pieza gráfica, está demarcada en un eje de reflexión que es la discapacidad como oportunidad, siendo esto una perspectiva diferente que se le quiere dar a los estudiantes y a las personas en general sobre el tema de la discapacidad, es por eso que se pensó en crear un título que captara la atención en el primer momento en que se viera y que el que lo observara se diera cuenta de qué tema le están hablando sin necesidad de ver lo demás. Por otra parte, la frase del recuadro, surgió a partir de la categorización de los resultados de lo que pensaba los estudiantes y lo que se quería cambiar o dejar. Por último, para generar inclusión dentro de la misma pieza gráfica se quiso crear una frase en lenguaje de señas, que es tomada de Nick Vujicic, que posee una discapacidad y usa esa frase en gran parte de sus conferencias, lo que pareció importante para enmarcar en esta pieza y que a su vez dejara un mensaje a la comunidad estudiantil.

4.2.2 Pieza gráfica dos

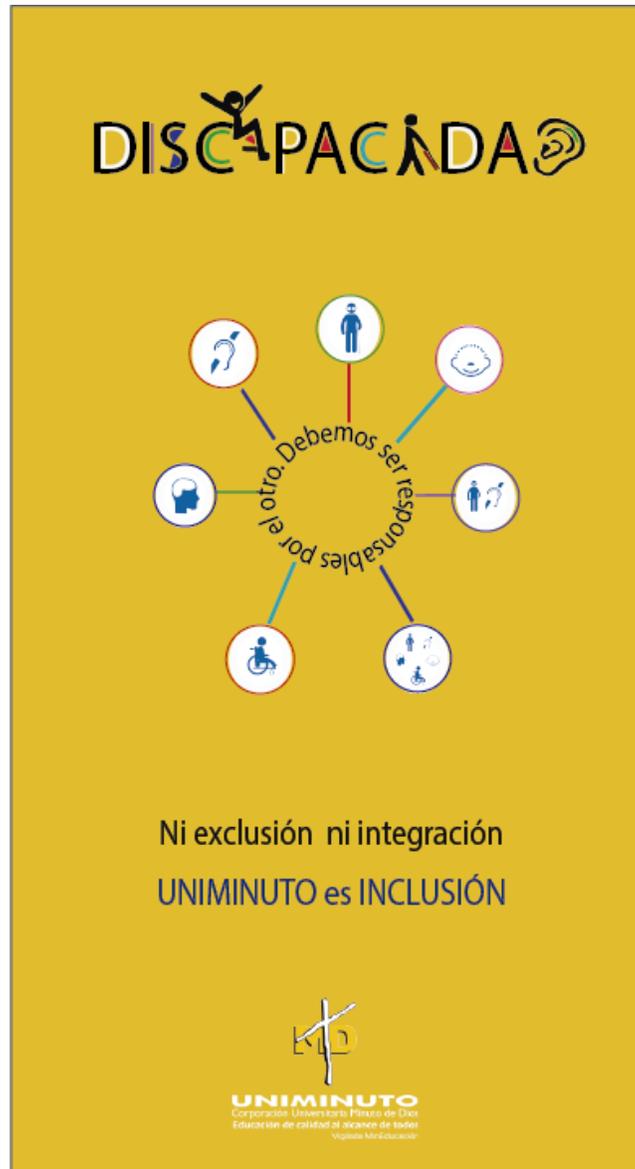
Figura 2 Discapacidad como adaptación al cambio



En la figura 3. Se hace referencia a la segunda pieza gráfica, el eje reflexivo de este afiche es la discapacidad como adaptación al cambio visto esto como un mensaje a dar y para que la gente comprenda que las personas con discapacidad pueden adaptarse a los cambios sin esperar a que el medio lo haga con ellos. Esta pieza lleva el mismo título de la figura 1, ya que es el concepto central en el que se quiere hacer énfasis. La frase del primer recuadro es tomada también de los resultados finales, mostrando otra visión de lo que piensan los estudiantes. Por consiguiente, está la frase en el lenguaje braille, con su respectiva traducción, la cual se quiso resaltar para tener una forma distinta de comunicar un mensaje y de esta manera nuevamente hacer inclusión de una parte de la discapacidad.

4.2.3 Pieza gráfica tres

Figura 3 Discapacidad como responsabilidad por el otro

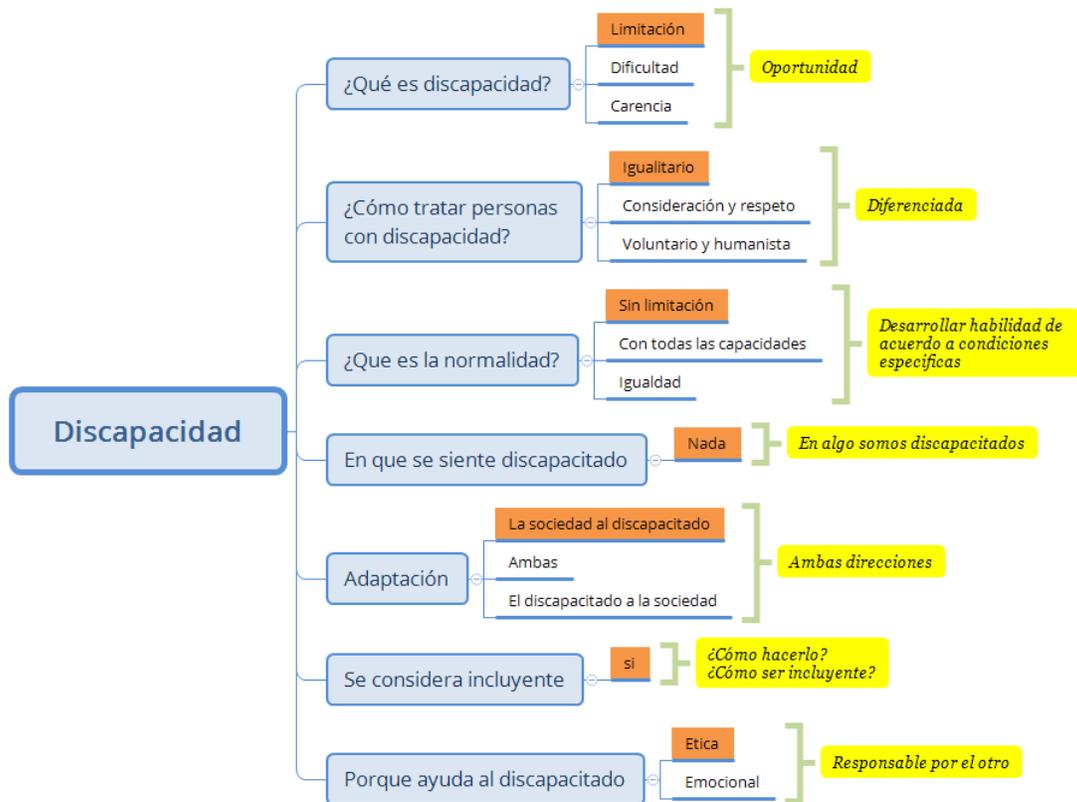


Fuente: Elaboración propia

Por último, está la figura 4. La cual se refiere a la tercera pieza gráfica. Posee como eje reflexivo a la discapacidad como responsabilidad por el otro, siendo este una propuesta al cambio

para otorgar a las personas con discapacidad una ayuda que cualquier persona sin discapacidad está en condiciones de brindarla. En esta al igual que en las dos figuras anteriores se enmarca el mismo título, pero en esta ocasión se muestran los diversos tipos de discapacidad, que están definidos en el capítulo 2. Para de manera final hacer un cierre abarcando las diferentes discapacidades centradas en una frase que sale también de los resultados y que se quiere dejar en claro a los estudiantes que es la responsabilidad por el otro, así mismo se deja una frase final que invita a toda la comunidad a no excluir, no integrar sino hacer verdadera inclusión.

Figura 4 Distribución de categorías de las preguntas sobre la entrevista



Fuente; Elaboración propia

Esta elección de categorías fue tomada a partir del análisis final de las respuestas de la entrevista virtual que se realizó, tomando como puntos importantes el mayor peso de cada respuesta para de esta manera contrastarlo con el mensaje que se quería dejar en cada una de las piezas que se realizarían. En los entregables que se hicieron, se tomaron las partes más importantes, se unieron y se sacaron las frases de acuerdo a estas categorías.

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES

Se analizó las estrategias que han proporcionado Bienestar Universitario para favorecer la inclusión, se observó que existen algunas actividades que se han aplicado; sin embargo aún se requiere profundizar más en el apoyo a estudiantes con necesidades especiales.

En cuanto a la caracterización que tiene la comunidad estudiantil de percibir la inclusión de estudiantes con necesidades especiales, se destacó que están abiertos a apoyar en lo que sea necesario. Sin embargo, no se evidencia conocimientos o estrategias claras para dar un apoyo significativo; de esto destacan que sería bueno poder profundizar un poco más frente a la forma en la que se pueda apoyar a sus compañeros con necesidades especiales.

Los estudiantes con necesidades especiales expresan que el apoyo de la comunidad en general es bueno, sin embargo, destacan que, en algunos momentos se sienten incluidos, sin embargo en otros pasan desapercibidos.

Se proporcionaron acciones que incluyeron la capacitación de la comunidad en general para favorecer para prestar un apoyo significativo a los estudiantes con necesidades especiales.

Se suministró material digital que servirá para apoyar las estrategias de inclusión para estudiantes con necesidades especiales. Este material se aportó a bienestar universitario para que pueda ser reproducido y puesto a disposición de la comunidad.

Como comunicadora social propongo 3 planes de capacitación para que Bienestar Universitario los ponga en práctica y sean puestos a beneficio de la comunidad. Además de ser un material que sirve para que no solo los estudiantes, sino docentes y directivos se capaciten.

[tesis entregable\Plan de capacitación sobre la discapacidad física.pptx](#)

[tesis entregable\Plan de capacitación sobre la discapacidad psicosocial.pptm](#)

[tesis entregable\Plan de Capacitación sobre la Discapacidad Visual.pptx](#)

Finalmente, debe añadirse que los tres ejes de reflexión que se trabajaron en cada una de las piezas gráficas fueron captados en la dimensión gráfica y policromada. La persona con necesidades especiales como aquel que dispone de una oportunidad quedó reflejada en el símbolo pertinente. Igualmente, el eje reflexivo de las personas con necesidades especiales como aquel que se adapta al cambio sin esperar que el medio lo haga con él. Los mensajes no sólo se apoyan en los colores o el diseño, sino en el pensamiento brotado como conclusión de las encuestas y el pensamiento propio al proponer la responsabilidad que debe tener el otro (la otredad) con relación al discapacitado. Los tres ejes se conectan y entrelazan en un conjunto intersección en la categoría de igualitario.

Recomendaciones

Es importante que bienestar Social ponga en práctica no solo las estrategias trabajadas en el desarrollo de esta investigación, sino que constantemente se estén proponiendo actividades que integren a la comunidad para evidenciar el mejor significado de la inclusión.

Con respecto a la caracterización que tiene la comunidad estudiantil de percibir la inclusión de estudiantes con necesidades especiales, se capacitar a la comunidad con estrategias claras para dar un apoyo significativo.

La comunidad en general debe aportar no solo su interés, sino su tiempo para capacitarse y de esta forma poder incluir a estudiantes con necesidades especiales haciéndolos sentir como parte de ellos.

Es importante continuar poniendo en práctica las estrategias que se proporcionaron incluyeron la capacitación de la comunidad en general para favorecer a los estudiantes con necesidades especiales.

El material digital que se suministró, debe estar al servicio de la comunidad en todo momento, esto servirá para que los estudiantes nuevos puedan capacitarse y poder ayudar a estudiantes con necesidades especiales.

Si se ponen en práctica constante las herramientas de apoyo propuestas, los estudiantes con necesidades especiales podrán sentirse verdaderamente incluidos.

A modo de sugerencia sería importante que se le diera un buen uso a los entregables, sea integrándolos en campañas de inclusión en la Universidad de igual manera haciendo difusión de los mismos por medios digitales y presentación en físico para que queden visibles para toda la comunidad.

Como comunicadora social propongo 3 planes de capacitación para que Bienestar Universitario los ponga en práctica y sean puestos a beneficio de la comunidad. Además de ser un material que sirve para que no solo los estudiantes, sino docentes y directivos se capaciten.

Anexos

Anexo 1. Consentimiento Informado



Guadalajara de Buga, octubre 2019

Cordial saludo.

Mi nombre es Manuela Alejandra Ortiz Santacruz de IX semestre del Programa de Comunicación Social, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto), Centro Regional Buga (CRB) y estoy realizando este cuestionario para recoger información sobre la inclusión de personas con discapacidad como parte de mi trabajo de grado, que busca generar estrategias comunicativas como apoyo al proyecto que gestiona Bienestar Universitario, en beneficio de los estudiantes con algún grado de discapacidad. Las tomas de este cuestionario serán evidencias del trabajo realizado como parte de su investigación, con el compromiso de que solo sean utilizados académicamente.

Por lo anterior, solicito tu colaboración diligenciando, esta breve encuesta.

Mil gracias por tu apoyo.

Manuela Alejandra Ortiz

mortizsanta@uniminuto.edu.co

Anexo 2. Entrevista a Marcela Valero, Psicóloga de Bienestar Universitario



Guadalajara de Buga, Valle del Cauca

Entrevista a psicóloga del área de Bienestar Universitario

1. ¿Qué entienden por discapacidad?
2. ¿Desde la parte psicológica cómo se define la discapacidad?
3. ¿Para ustedes que son la normalidad y anormalidad?
4. ¿Cómo y desde qué tiempo se trabaja la discapacidad en la Universidad?
5. ¿Cómo se está trabajando en el proceso de la política de inclusión?
6. ¿Cómo cree usted que debería ser tratada una persona con discapacidad?
7. ¿Cuál es la manera correcta de dirigirse a una persona con discapacidad sin que esta se sienta discriminada o diferente?

Anexo 3. Entrevista a estudiantes



Guadalajara de Buga, Valle del Cauca

TRABAJO DE CAMPO

Preguntas:

1. ¿Qué entiende por Inclusión?
2. ¿Cómo se debe incluir a estudiantes con necesidades especiales?
3. ¿Qué crees que debería hacer la universidad para que toda la comunidad sea incluyente?
4. Si la discapacidad se entiende como la limitación para realizar algo...
¿Usted, en qué forma apoyaría a un estudiante con necesidades especiales o discapacidad?
5. ¿La sociedad se debe adaptar a la persona con necesidades especiales o la persona con necesidades especiales se debe adaptar a la sociedad?
6. ¿Usted se considera una persona incluyente con las personas con necesidades especiales? Por qué... explique...
7. ¿Al apoyar a una persona con necesidades especiales lo hace motivada/o por razones emocionales o por razones éticas?

Anexo 4. Plan de Capacitación Discapacidad Física

Plan de Capacitación sobre la Discapacidad Física

Manuela Alejandra Ortiz Santacruz

Corporación Universitaria Minuto de Dios Sede Buga de Comunicación Social

Guadalajara de Buga



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de Calidad al alcance de todos



Discapacidad Física



Deusto salud (2020) lo define como aquella que limita o impide el desempeño motor de la persona.

Las causas de la discapacidad física muchas veces son congénitas o de nacimiento.



También pueden ser causadas por lesión medular en consecuencia de accidentes (paraplejía) o problemas del organismo (derrame cerebral).



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de Calidad al alcance de todos

Tipos de Discapacidad Física



Definidas por Observatorio Discapacidad Física (2020)

Discapacidades físicas orgánicas aquellas que afectan a la cabeza, la columna vertebral y las extremidades inferiores y superiores

Afectación de órganos y vísceras a las que afectan a los aparatos respiratorio, cardiovascular, digestivo y urinario y a los sistemas metabólico e inmunológico



Déficits de las estructuras musculares relacionadas con el movimiento de las extremidades.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de Calidad al alcance de todos

Cuidados para una persona con Necesidades Especiales según Guía para Entidades Públicas Servicio y Atención Incluyente (2016)



No transporte a las personas usuarias de sillas de ruedas, a menos que ellas lo soliciten.

No toque sus elementos de ayuda (muletas, caminador, bastón) ni separe a la personas de estos, a menos que lo solicite.



Pregunte si la persona con discapacidad requiere ayuda. Si la acepta, solicite que le explique lo que debe hacer y cómo.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de Calidad al alcance de todos

Anexo 5. Plan de Capacitación Discapacidad Psicosocial.

Plan de Capacitación sobre la Discapacidad Psicosocial

Manuela Alejandra Ortiz Santacruz

Corporación Universitaria Minuto de Dios Sede Buga de Comunicación Social

Guadalajara de Buga



Discapacidad Psicosocial o Psíquica



Definidas por Cecilia Guillen (2018)

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se refiere a las “personas con diagnóstico de trastorno mental que han sufrido los efectos de factores sociales negativos, como el estigma, la discriminación y la exclusión.”

Para Deusto Salud (2020) , son trastornos que llevan a la persona a no adaptarse completamente a la sociedad.



Puede ser debido a otro tipo de enfermedades mentales como la depresión mayor, esquizofrenia, trastorno bipolar o el autismo.



Atención para Personas con Discapacidad Psicosocial o Psíquica

Según Guía Cermi Madrid (2017)



▶ Diríjase con respeto.

- Realice el saludo de la manera habitual.
- Realice preguntas cortas, en un lenguaje claro y sencillo.



- Confirme que la información brindada fue comprendida perfectamente.
- Tenga en cuenta las opiniones y sentimientos expresados por estas personas



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de Calidad al alcance de todos

Cuidados para una persona con Necesidades Especiales según Guía para Entidades Públicas Servicio y Atención Incluyente (2016)



No transporte a las personas usuarias de sillas de ruedas, a menos que ellas lo soliciten.

No toque sus elementos de ayuda (muletas, caminador, bastón) ni separe a la personas de estos, a menos que lo solicite.



Pregunte si la persona con discapacidad requiere ayuda. Si la acepta, solicite que le explique lo que debe hacer y cómo.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de Calidad al alcance de todos

Anexo 6. Plan de Capacitación Discapacidad Visual.

Plan de Capacitación sobre la Discapacidad Visual

Manuela Alejandra Ortiz Santacruz

Corporación Universitaria Minuto de Dios Sede Buga de Comunicación Social

Guadalajara de Buga



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de Calidad al alcance de todos

Discapacidad Visual

Gobierno de Chile (2016)



La discapacidad visual se define como la disminución o pérdida de las funciones visuales y las barreras presentes en el contexto en que desenvuelve la persona.

Existen diferentes grados de visión y distintos tipos de problemas visuales, entre los que se pueden mencionar, aquellos que se relacionan con la pérdida o disminución de la agudeza visual, referida a la distancia a la que se puede discriminar objetos y figuras.



Las que dicen relación con la pérdida o disminución del campo visual, referido al contorno que abarca la visión, o bien, la disminución o ausencia de ambos



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de Calidad al alcance de todos

Algunos Tipos de Discapacidad Visual



News-Medical.net (2020)

Glaucoma: esta condición es debido a la subida de presión del líquido normal dentro de los aros. El tipo de visión es generalmente como un túnel.

Catarata: hay el nublarse general de la visión. Mientras que se afecta la lente de aro entera el enmascarar de la visión puede ser difusa hasta que se pierda totalmente.



Gobierno de Chile (2016)

Alteraciones o ausencia de iris: el iris es el responsable del control de la cantidad de luz que entra en el ojo, cuando no existe o no se ha desarrollado completamente se habla de aniridia, que trae como consecuencia una disminución muy significativa de la agudeza visual.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuta de Dios
Educación de Calidad al servicio de todos

Requisitos para los Espacios Físicos



Guía para Entidades Públicas Servicio y Atención Incluyente (2016)

Señalización en braille, ranuras y texturas en el piso con el fin de facilitar la orientación de personas con discapacidad visual.

Alarmas tanto auditivas como visuales.



Contar en recepción con un mapa de ubicación o plano en alto relieve dentro de la Entidad, el cual además debe encontrarse en Sistema Braille y/o en sistemas de audio y video.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuta de Dios
Educación de Calidad al servicio de todos

Referentes bibliográficos

- ¿Qué son las discapacidades múltiples? | Incluyeme.com. (n.d.). Retrieved November 27, 2019, from <https://www.incluyeme.com/que-son-las-discapacidades-multiples/>
- Balseiro, M. L. (2017). *Josef Albers La interacción del color* (Primera ed; F. Alianza, Ed.). Retrieved from https://kupdf.net/download/la-interaccion-del-color-joseph-albers_5af906f0e2b6f5b04fab0b14_pdf
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación* (3 Edición). Bogotá: Pearson.
- Cabrera Salceda, M. E. (2008). *Discapacidad Visual*. Retrieved from https://capdtron.files.wordpress.com/2013/02/iml-m2_escritura-y-tipologia.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115 de febrero 8 de 1994*. 1–50. Retrieved from https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (2013). *LEY ESTATUTARIA 1618 DE 2013*. Retrieved from <https://discapacidadcolombia.com/phocadownloadpap/LEGISLACION/LEY ESTATUTARIA 1618 DE 2013.pdf>
- Egea, C., & Sarabia, A. (2018). *Clasificaciones Sobre Discapacidad*. 15–30.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6 Edición). México: McGraw Hill.
- Ferrer, Franquesa, A., & Gómez, Fontanills, D. (n.d.). *Escritura y tipografía*. Retrieved from https://capdtron.files.wordpress.com/2013/02/iml-m2_escritura-y-tipologia.pdf
- García, M. (2014). Normalidad y Anormalidad. Retrieved June 11, 2019, from Blog website: <https://miryamgap.wordpress.com/2014/03/18/normalidad-y-anormalidad/>
- Gobierno de Chile, M. de E. (2016). *Discapacidad motora*. Retrieved from <http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/GuiaMotora.pdf>
- Gerardo Echeita (2006) Educación para la inclusión o educación sin exclusión, España.
- Gómez, C. A., & Cuervo, C. (2007). *Conceptualización de discapacidad : reflexiones para Colombia*. Retrieved from <http://www.bdigital.unal.edu.co/2532/1/9789587018523.2007.pdf>
- Hurtado Lozano, L. T., & Agudelo Martínez, M. A. (2014). Inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia. In *CES Movimiento y Salud* (Vol. 2).
- Inclusión, P. (n.d.). Qué es discapacidad intelectual. Retrieved December 3, 2019, from <https://www.plenainclusion.org/discapacidad-intelectual/que-es-discapacidad-intelectual>
- Lifschitz, J. A. (2014). El audiovisual como forma de intervención social. *Mediaciones Sociales*, 0(13), 161–183. https://doi.org/10.5209/rev_meso.2014.n13.49436

- Lúcia, G. A., & Axel, D. (2008). Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. In *Poliantea* (Vol. 4). <https://doi.org/10.15765/plnt.v4i7.290>
- María, O. C. M. (2015). *Política de discapacidad e inclusión de la Universidad del Valle: un proceso participativo*. 28. Retrieved from <http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n29/n29a09.pdf>
- Mayas, J. L. A. M. M. A. L. J. C. A., Hermoso, M. B. S. N. M. I. C. C. C. C., Melgar, M. I. C., Ibáñez, M. I. F. A. P. G., Muñoz, F. J. G. P. M. R. G., Ruíz, L. G., ... Perrián, M. del C. S. M. J. J. S. (2010). Discapacidad auditiva. In J. de Andalucía, C. de Educación, & D. G. de P. e I. Educativa (Eds.), *Universidad de Murcia*. Retrieved from https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO23840/apoyo_educativo_discapacidad_auditiva.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2007). Uso Pedagógico de tecnologías y medios de comunicación. Retrieved September 21, 2019, from <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87580.html>
- Minsalud, M. de S. (2013). ABC de la Discapacidad. *Ministerio de Salud*, (32), 41. <https://doi.org/10.1038/nrmicro2368Biology>
- Molina Béjar, R. (2006). *HACIA UNA EDUCACION CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD*. Retrieved from <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revfacmed/article/view/43857>
- Palacio, L. M. (2013). Sobre el concepto de anormalidad. *Revista Electrónica Psyconex*, 5(7), 1–6. Retrieved from <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/Psyconex/article/view/20331>
- Quintana, A. (2006). Metodología de investigación científica cualitativa. In *Psicología: Tópicos de actualidad* (p. 282). Retrieved from https://cienciassociales.webcindario.com/PDF/Cualitativa/Inv_quintana.pdf
- Reneusaerp. (2012). ¿Quién es un alumno con discapacidad múltiple? Retrieved December 4, 2019, from <https://reneaerpreescolar.wordpress.com/2012/09/18/quien-es-un-alumno-con-discapacidad-multiple/>
- Rodriguez Ardila Director General, N., Acompañamiento Educativo, P., Gemelos Comunicación, G., Forero Hernández Directora General Rosa Maria Navarro Ordóñez, E., Liliana Huertas Moreno, M., Piedad Villaveces Niño, M., ... Eliana Caceres Cárdenas Profesional Atención, A. (2010). *Discapacidad Cognitiva* (Primera ed). Retrieved from www.icbf.gov.cowww.integracionsocial.gov.co
- Santos, A. de L. (2010). LaTeoría del Color. *Idat*, 1–11. Retrieved from <https://adelossantos.files.wordpress.com/2010/10/teroria-del-color.pdf>
- Susan y William Stainback, (2011) *Aulas inclusivas, un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo*, pág.: 25),

Trujillo, Ana, L. (2018). Psicología de la discapacidad: concepto y características. Retrieved August 30, 2019, from <https://www.psicologia-online.com/psicologia-de-la-discapacidad-concepto-y-caracteristicas-2620.html>

Todos a aprender (2013). Programa para la Transformación de la Calidad Educativa. Transformación en la calidad educativa. http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-299245_recurso_1.pdf.

Uniminuto. (2017). *Manual de uso de imagen y marca institucional* (p. 117). p. 117. Retrieved from <http://www.uniminuto.edu/documents/968618/0/in-co-amc-01+manual+de+uso+de+imagen+y+marca+institucional01.pdf/00b481a3-7ed6-4ec3-ae7c-1965bcbcf4d2?version=1.0>

Uniminuto Valle. (2019). En uniminuto somos IN. In *Youtube*. Retrieved from <https://www.youtube.com/watch?v=f1nTJxVD244>

Valero, M. (2019). *Informe de Gestión de Bienestar. Centro Regional Buga*. (p. 9). p. 9. Guadlajara de Buga: Corporación Universitario Minuto de Dios.

Verdugo, M., Vicent, C., Campo, M., & Jordán de Urríes, B. (2001). Definiciones de discapacidad en España : Un análisis de la normativa y la legislación más relevante. *Servicio de Información Sobre Discapacidad*. Retrieved from https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/113046/3/INICO_JordanUrriesVega_definicion.es.PDF